

# Actas de Consejos de la Provincia dominicana de España (1937-1946)

José BARRADO BARQUILLA, OP\*  
*Instituto Histórico Dominicano*  
Salamanca (España)

SUMARIO: 311-381 [1-71]. Resumen: 311 [1]. Abstract: 311 [1]. Presentación: 312-314 [2-4]. 1. EL DOCUMENTO: 1.1. Ubicación y descripción: 314-318 [4-8] 1.2. Los Secretarios: 318-323 [8-13]. 1.3. Número y frecuencia de los Consejos: 323-324 [13-14]. 1.4. El texto de las Actas: 324-379 [14-69]. Anexo: 380-381 [70-71]

RESUMEN: En este estudio se ofrece una exposición de los aspectos más importantes de la vida de la Provincia dominicana de España durante los años 1937-1946, tal y como aparecen en las Actas de los Consejos de Provincia, reuniones periódicas presididas por el Prior provincial y a las que asistía un grupo reducido de frailes.

Palabras clave: *Provincia dominicana de España, Consejos de Provincia, Nombres de superiores, Conventos, Estudios, Economía, Misiones, aspectos varios.*

ABSTRACT: In this study we offer an exposition of the most important aspects of the life of the Dominican Province of Spain during the period 1937-1946, just such as they appear in the Acts of the Province's Councils, regular's meetings presided by the Provincial Prior with a small group of friars.

Key words: *Dominican Province of Spain, Province's Councils, Appointment of Superiors, Priors, Studies, Economy, Missions, Houses in America, and others aspects.*

\* Lic. en Teología y Dr. en Historia Eclesiástica. Director del Instituto Histórico Dominicano y del anuario de investigación histórica *Archivo Dominicano* (1996). Fundador en 1993 y coordinador general desde entonces de la colección *Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores*. Profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad Pontificia de Salamanca y en la Facultad de Teología de San Esteban. Su línea de investigación continúa siendo la de la Historia de la Orden de Predicadores en Iberoamérica.

Este trabajo fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2013 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

## PRESENTACIÓN

Para seguir el devenir histórico de cualquier Institución, en este caso el de la Provincia dominicana de España, es necesario contar con una serie de documentos primeros y oficiales que, aunque en síntesis, sean como indicadores de lo principal del ser y el hacer de dicha Institución a lo largo de su trayectoria histórica. Y hablamos de «síntesis», entre otras razones, porque eso es *la Historia, un escaso tanto por ciento de la vida*, de lo recogido y conservado en los testimonios fehacientes sobrevividos a la incuria humana y a los avatares de los tiempos. En muchos casos son sólo esas síntesis, fragmentos y retazos de vidas y de acontecimientos inabarcables, lo que nos permite seguir el hilo de la Historia, a veces a salto de mata, para intentar llegar a una presumible comprensión de lo que efectivamente *hubo, fue, ocurrió* en tiempos pasados.

Formando parte esencial de esa serie de documentos se encuentra el conjunto de las *Actas de los Consejos de Provincia*, tema del que nos ocupamos en este trabajo, y tocante a un grupo de ellas referidas a la Provincia Dominicana de España<sup>1</sup>. En estos documentos se recogen los resultados emanados de los Consejos de Provincia, reuniones periódicas convocadas y presididas ordinariamente por el Prior provincial, para tratar asuntos concernientes a la vida de la Provincia; el número de frailes que forman el Consejo es reducido y a él pertenecen unos por derecho propio y otros por haber sido elegidos en Capítulo provincial<sup>2</sup>.

Y una síntesis histórica, en versión oficial, de vidas mucho más amplias y complejas en sus personajes, circunstancias y problemática es lo que nos ofrece el documento que aquí presentamos.

Como queda dicho, se trata de un conjunto de *Actas de Consejos de Provincia* referido a la Provincia dominicana de España<sup>3</sup>. Su arco crono-

1. Muy próximo ya el VIIIº Centenario de la aprobación de la Orden (22.12.1216) la Provincia de España celebrará el suyo en 2021, habiendo sido creada en el Capítulo general tenido en Bolonia en 1221 y viviendo todavía el fundador de la Orden, santo Domingo de Guzmán (1170-1221).

2. Cf. *Libro de las Constituciones y Ordenaciones de la Orden de los frailes predicadores*, Art. IV, nn. 365-375.

3. En la península Ibérica existen desde hace siglos cuatro Provincias o demarcaciones dominicanas: Portugal, Aragón, Andalucía o Bética y la denominada *España*. Por ser ésta la primera creada en la Península ha mantenido hasta hoy ese nombre. La de Portugal coincide con sus fronteras geográficas, y las otras dos se distribuyen, respectivamente y con pequeñas variantes en cuanto a sus orígenes, la geografía histórico-política que tradicionalmente les ha correspondido en el mapa hispano. De la Provincia *madre* de España, la mayor en territorio, surgieron las demás, y ella misma fue la *restauradora* de las otras dos españolas. Existe, además, un *Vicariato Regional* perteneciente a la Provincia del Santísimo Rosario. Entre 1650-1835 existió, también, la Provincia de Nuestra Señora de Santa María de Candelaria (Islas Canarias).

lógico va desde el miércoles 15<sup>4</sup> de septiembre de 1937, en que es anotada la primera, hasta el jueves 7 de noviembre de 1946 en que se asienta la última con el número 54<sup>5</sup>.

Como puede observarse el manuscrito abarca un tramo histórico muy breve -el de apenas nueve años- de una Institución que está a punto de cumplir sus ocho siglos de existencia. Pero esa brevedad en absoluto resta importancia a su contenido; bastaría con fijarse en esos años: 1937-1946, para darse cuenta de que son parte esencial del origen inmediato de la contemporaneidad de la Provincia, y que de los logros y fracasos de ese tiempo somos herederos los frailes que actualmente pertenecemos a ella.

Materia reservada y secreta en su tiempo, como por lo general lo sigue siendo la que se trata en los Consejos de hoy en día<sup>6</sup>, la que ahora presentamos es ya historia y por eso podemos y debemos sacarla a la luz, pues el pasado no sólo nos pertenece, sino que en parte seguimos viviendo de él, de su legado somos co-responsables y, por eso mismo, no cesa de interpelarnos<sup>7</sup>.

Por tanto, después de 76 años de ser anotada el Acta primera (septiembre de 1937) y de 67 en que se escribió la última (noviembre de 1946), creemos que ha transcurrido ya tiempo suficiente para desvelar el contenido de las mismas sin que ningún fraile vivo de edad más que proecta pueda sentirse negativamente aludido o lastimado en su sensibilidad y recuerdos. De los más de noventa frailes, que al menos una vez aparecen citados en estas Actas, todos han fallecido ya como podrá comprobarse en las notas a pie de página sobre cada uno de ellos. El penúltimo en pasar a mejor vida fue el padre José Todolí Duque<sup>8</sup>, quien es mencionado en una addenda al Acta n<sup>o</sup> 42, pág. 132, del Consejo de 21 de junio de 1945, para hacer constar su nombramiento de Secretario de Estudios del colegio dominico de Vergara, en el que había estudiado el Bachillerato y del que más tarde fue profesor<sup>9</sup>. Y el último, el madrileño fray Manuel Menéndez Rodríguez (1908-2000), quien ya llevaba años

4. Nótese la omisión del número 1 antes del 5 en el margen superior izquierdo de la p. 3 en la que comienza el Acta, en tanto que la fecha del 15 de septiembre es la que aparece en esa misma página y en la 9, al final del Acta. Cf. p. 315.

5. Que en realidad es la n<sup>o</sup> 53. Cf. más adelante y véase, también, la nota 20.

6. Cf. nota 3, Id., n<sup>o</sup> 367. A veces el secreto no se guardaba lo suficiente, y había que recordarlo. Cf. Acta n<sup>o</sup> 23 del Consejo del 6.12.1942, p. 73.

7. Cf. al respecto Jörn RÜSEN, *Responsabilidad e irresponsabilidad en los estudios históricos. Una consideración crítica de la dimensión ética en la labor del historiador*, en *Alcores* 1 (2006) 29-45.

8. Nació en Sangüesa (Navarra) el 27 de mayo de 1915 y falleció en Madrid el 7 de marzo de 1999.

9. Sobre este colegio, cf. José BARRADO BARQUILLA, OP., *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904). Obispo de Oviedo*, Ed. San Esteban, Salamanca, 1996; pp. 28, 47, 52, 92, 145, 189, 192-193.

perteneciendo a la Provincia dominicana de San Vicente Ferrer de Centroamérica, cuando falleció en Guatemala el 2 de octubre del año 2000<sup>10</sup>.

## 1. EL DOCUMENTO

### 1.1. Ubicación y descripción

Este libro manuscrito se conserva en el Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de España (AHDPE), ubicado en el convento salmantino de San Esteban, y tiene la signatura *B/B a.4/2*.

Se trata de una libreta de tapas blandas en piel de cabra y de color granate oscuro, cuyas hojas están rayadas verticalmente en ambos extremos, lo que denota que podía usarse para apuntes de contabilidad, para un diario personal o para el objeto a que finalmente se destinó: *Actas de Consejos de Provincia*.

Digamos ya que comparando esta libreta con otros libros para el mismo objeto, sorprende su escasa calidad material, la pequeñez de sus medidas y hasta su falta de prestancia<sup>11</sup>. Podría sospecharse lo siguiente: dado que el P. Getino es el Secretario que abre este libro (libreta) y que él no residía en Salamanca, ciudad en la que se celebraron casi todos los Consejos entre 1937-1942, años en los que ejerció de Secretario, pudo parecerle más cómodo usar esta libreta que cargar con un voluminoso y pesado libro de Actas; quizá hasta se pensó en pasar el contenido a un libro más a propósito, cosa que finalmente no se hizo<sup>12</sup>.

La encuadernación de la libreta es industrial y tiene las guardas floreadas; las medidas de las tapas son 11,5 x 15,5 cms. y las de las hojas de 10,5 x 15. Consta de 198 páginas, de las que están en blanco la 2, la 10 y desde la 156 hasta la 198, ambas inclusive. Numeradas a mano hay 137, y a las que no lo están les hemos puesto la paginación correspondiente entre corchetes [ ]. Las hojas no paginadas corresponden a los años en que fue Secretario del Consejo fray Luis González Alonso-Getino, conocido

10. Había nacido el 15 de julio de 1908. Profesó en Corias (Asturias) el 16 de agosto de 1926. En 1938 se le propuso para ir al Perú, pero no será hasta diez años después cuando le veamos en América Central, donde permaneció hasta su fallecimiento.

11. Compárese, por ejemplo, con el espléndido *Libro de consejo de la Provincia de España, OP*, abierto en 1885 y cerrado en los primeros días de julio de 1918.

12. Aunque todavía quedaban en blanco las páginas 156-198, «Se da por terminado este libro, y se abre otro». Consejo del 7 de noviembre de 1946, Acta nº 54, p. 154. ¿Intervino en la decisión el Maestro general fray Manuel Suárez Fernández, de visita canónica en la Provincia por esas fechas? Probablemente sí. Cf. pp. 378-379.

1937 3  
nº 1º Consejo celebrado en  
Salamanca el 15 de Seti-  
5-IX-37 embre de 1937  
con asistencia de los  
M. R. R. P. P. :  
Sr. Esteban G. Vigil, Provin-  
cial que presidió el Consejo,  
Dros. Sr. Gomez Alcalde  
y Sr. Guiz Ugetino, y Sr.  
Gabino Gorano, Expro. Sr.  
José Cuervo, padre de pro-  
vincia Sr. Elias G. Fierro.  
El M. R. P. Provincial habló del  
estado de la Provincia en  
estos momentos de la tra-

Comienzo del libro manuscrito

universalmente por padre Getino<sup>13</sup>. Fungió de Secretario desde el 15 de septiembre de 1937 (cf. Acta nº 1, pp. 3-9) hasta el 22 de noviembre de 1942 (cf. Acta nº 22, pp. 67-70) coincidiendo con parte del primer provincialato del padre Esteban González Vigil (1934-1938) y todo su segundo mandato (1938-1942)<sup>14</sup>.

13. Aunque no es nuestro objetivo historiar aquí la vida de los frailes que aparecen en las Actas, daremos, no obstante, breves noticias biográficas sobre algunos de ellos sacadas de lugares comunes, como los *Catálogos de Provincia* a partir de 1874, y de los *Necrologios* que aparecen en las Actas de los Capítulos provinciales.

El P. Getino, necesitado de una más que justificada biografía acorde a su importancia, nació en el pueblo leonés de Lugueros el 12 de noviembre de 1877. Aprendidas las primeras letras en su mismo pueblo, tomó el hábito e hizo el noviciado en el convento de San José de Padrón (La Coruña) profesando el 14 de noviembre de 1893. Allí mismo comenzó los estudios de Filosofía terminándolos en el convento de San Juan Bautista de Corias (Asturias), cuna de la Restauración de la Provincia de España (1860-1879). En San Esteban de Salamanca estudió la Teología obteniendo el título de Lector y siendo profesor durante varios años.

A iniciativa suya fue creada la revista de investigación teológica *La Ciencia Tomista* (1910) la que dirigió desde ese año hasta el de 1912 y de nuevo entre 1916-1922; en ella dejó el P. Getino sobradas pruebas de hombre de estudio y de ciencia. Entre 1913-1916 fue prior del convento de Santo Domingo, de Oviedo y de 1922 a 1926 Provincial de la Provincia de España. Durante ese cuatrienio visitó las casas que la Provincia tenía en América y se ocupó de la restauración del convento madrileño de Nuestra Señora de Atocha. Secretario del Consejo de Provincia (1937-1942) como queda dicho, finalizado ese oficio continuó residiendo en Madrid dedicado sobre todo al estudio y a la publicación de sus obras.

Estudioso capaz e incansable de la Historia, la Teología y la Espiritualidad de la Orden y ardiente defensor de sus glorias y personajes célebres (el Maestro Francisco de Vitoria, entre otros) dejó un asombroso repertorio de publicaciones que abarcan las más diversas materias. El P. Getino murió piadosamente en su querido convento de Santo Tomás de Aquino (vulgo El Olivar) de Madrid el 9 de julio de 1946.

Baste, por ahora, este breve recordatorio con el fin de que no se pierda la memoria histórica de este gran personaje y a la espera de que alguien lo saque a la luz que merece (Cf. también notas 17, 18, 19, 22 y 24).

14. Nació en Argame de Morcín (Asturias) el 15 (o el 16) de mayo de 1888. En 1904 estaba de novicio en Padrón (La Coruña) en cuyo convento de San José profesa el 29 de septiembre de ese año y permanece hasta 1906, en que es trasladado a Corias. Aquí estuvo hasta 1909, en que fue destinado a San Esteban, de Salamanca para comenzar los estudios de Teología. En 1911 es ya diácono y en 1913 es ordenado de presbítero estudiando todavía Teología. En 1914 está ya en el convento de Santo Domingo (Oviedo), en cuyo colegio enseñará Aritmética, Álgebra y Trigonometría desempeñando, además, los cargos de Bibliotecario y de director del Colegio hasta 1917. Este mismo año se traslada a Madrid viviendo en la vicaría de Santo Domingo el Real, en la calle Claudio Coello 114. En la capital de España, seguramente preparándose para la Licenciatura (Lector) en Teología, permanece hasta casi finales de 1921, pues el 26 de octubre de ese año está de vuelta en Oviedo como Lector; Prior y Rector desempeñando, además, los cargos de Presidente de la Academia de Santo Tomás, Director de la Orden Tercera Dominicana (V.O.T.), de la obra social «El Roperero del Santísimo Rosario» y de la de «Cine Mutualidad». Manteniendo los mismos oficios y cargos, al año siguiente comienza a enseñar Teología moral en el Seminario diocesano de Oviedo, en el que dejará una impronta muy positiva y duradera. El 10 de septiembre de 1924 es reeligido prior de Oviedo, terminando en el oficio tres años después. En 1928-1929 no aparece ya como director de la obra «Mutualidad», pero continúa desempeñando las demás tareas, a las que se le añadirán la de sacristán del convento y la de Lector de Casos. El 25 de diciembre de 1930

A partir del 6 de diciembre de 1942 (Acta n.º 23, pp. 72-73) hasta el 7 de noviembre de 1946 (Acta n.º 54, p. 154) y coincidiendo con el tercer Provincialato del padre José Cuervo López (1942-1946)<sup>15</sup>, el Secretario

(según consta en los Catálogos de Provincia de los años 1932-1934) o el 27 (según el Catálogo del año 1931, quizá por error) es elegido prior de Oviedo por tercera vez.

En plena 2ª República Española fue elegido Provincial de España el 30 de junio de 1934 en el Capítulo celebrado en Salamanca (cf. Actas del Capítulo provincial del año 1934), trasladando su residencia al convento de San Pablo, de Palencia. Sucedió en el oficio de Provincial a fray José Cuervo López (1883-1955), que lo había sido dos veces seguidas (1926-1934) y quien, curiosamente, sucedería al P. González Vigil en julio de 1942, al ser elegido el P. Cuervo, Provincial por tercera y última vez (1942-1946). Sin haber terminado la Guerra civil (1936-1939) el P. Vigil fue reelegido Provincial para un nuevo cuatrienio (1938-1942) el 17 de octubre de 1938, en el Capítulo celebrado ese año en Salamanca (cf. Actas Capítulo provincial del año 1938).

Ni que decir tiene que esos años fueron difíciles en casi todo tal y como reflejan bastantes de las Actas de Consejos. A pesar de ello, el P. Vigil tuvo, entre otros méritos, el de mantener abierta la Escuela apostólica (Seminario menor) de Corias, cuyo número de colegiales llegó a ser hasta de 200, y las otras Casas de formación de la Provincia (Noviciado y Estudiantado).

Durante sus dos Provincialatos presidió 20 Consejos de Provincia (Actas 1-20, pp. 3-65), y terminado su oficio asistió, como Consejero de Provincia, a varios de los Consejos más importantes, como los celebrados a finales de octubre de 1943 sobre el contencioso entre la Provincia y el obispo Sabas Sarasola (1881-1944) a cuenta del Seminario misionero (Escuela apostólica) de Villava (Navarra). También asistió al Consejo extraordinario de 9 de julio de 1944 (Acta n.º 39, pp. 117-122) y a otros dos tenidos en Madrid, lugar de su residencia por entonces.

Terminado su segundo Provincialato a mediados de julio de 1942, no por ello se liberó de la carga del gobierno, arte y servicio de los que había dado buena prueba. Ese mismo año fue elegido prior del convento madrileño de Santo Tomás de Aquino-El Olivar, confirmando su elección, por unanimidad, el Consejo de Provincia tenido en Salamanca el 22 de noviembre de ese año (cf. Acta n.º 22, p. 67). Del mismo convento fue reelegido tres años después y unánimemente confirmada su elección en el Consejo del 13 de diciembre de 1945 (cf. Acta, n.º 44, p. 136). Dos meses antes, en el Consejo de 12 de octubre (cf. Acta n.º 43, p. 135) había sido propuesto, en segundo lugar, en la terna para Obispo de nuestras Misiones del Perú, elección que al final no recayó en él. Volverá a ser prior del convento del El Olivar (1949-1952) y a continuación (1953-1956) del de San José, de Padrón.

Aceptada por los dominicos la Universidad Laboral de Córdoba y establecida en ella una comunidad interprovincial (1956) el P. Vigil, forzado por la obediencia, aceptó su nuevo destino desempeñando durante algunos años los oficios de vicario de la Casa, vice-rector y administrador de la Universidad Laboral.

Terminado su cometido en Córdoba (1956-1964/1966) y ya con 78 años, se retiró al pueblo abulense de Piedralaves ejerciendo de capellán y padre espiritual de las Hermanas Misioneras de María Mediadora, Congregación que lo tenía como cofundador. Durante los últimos seis años de vida quedó casi completamente ciego e impedido, siendo atendido con amor filial por dichas religiosas. El que escribe esto lo visitó en diciembre de 1974. Muy querido de todos falleció piadosamente en Piedralaves el 27 de junio de 1977, cumplidos los 89 años de edad.

15. Asturiano de Cornellana, nació en el seno de un hogar cristiano el 19 de julio de 1883. Inclinado a la vida dominicana desde niño, tomó el hábito en el convento de San Juan Bautista, de Corias (Asturias) profesando el 31 de octubre de 1899. Demostró un sobresaliente talento en sus estudios eclesiásticos y un ferviente amor a Santo Tomás y su doctrina, que conservó hasta su muerte. Prior del convento de San Esteban (1919-1920) fue destinado en 1920 al entonces Pontificio Ateneo Internacional "Angelicum", hoy Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino, (Roma) hasta que en 1926 fue elegido Provincial de España, oficio

del Consejo fue el padre Sabino Alonso Morán<sup>16</sup>, quien no se olvida de seguir paginando el Libro de Actas desde la página 71 a la 198. Durante su gestión casi siempre hizo, también, de amanuense, contrariamente a su predecesor. El estilo redaccional cambia y, quizá, por su condición de canonista su modo de elaborar las Actas parece más ordenado que el del padre Getino. Pero también en este caso, y sin olvidar que «a cada maestrillo su estilillo...» se observa que no había una «plantilla» prefijada para redactar las Actas. Desde luego, lo importante no son los estilos ni el continente, (en este caso la libreta) en que se recoge lo acordado en los Consejos, sino su contenido, el cual ofrecemos íntegramente más adelante.

### 1.2. *Los Secretarios: estilo, mentalidad, condicionante psicológico...*

Son, por tanto, esos dos frailes los que ejercieron dicho cargo durante los años que recogen estas Actas. En ellas observamos huellas de varios amanuenses, especialmente durante el tiempo en que fue Secretario el P. Getino, quien en algunos casos se limita a firmarlas fuera de tiempo y de forma poco cuidada<sup>17</sup>. El motivo de esos «descuidos, o desaliños»,

que desempeñó dos cuatrienios seguidos (1926-1934). Entre 1934-1942 volvió a la docencia de la Teología en San Esteban, de Salamanca hasta que ese último año fue elegido por tercera y última vez Provincial de la Provincia de España (1942-1946) sucediendo en el oficio al citado P. Esteban González Vigil.

El P. José Cuervo fue hombre de gran personalidad, apto para el gobierno, trabajador incansable por el bien y el progreso de la Orden. Su gestión como Provincial de España queda bien reflejada en estas Actas. Conocedor el Maestro general fray Manuel Suárez Fernández de las virtudes que adornaban al P. Cuervo, lo envió en 1947 como Provincial de la Provincia de San Agustín de Buenos Aires (Argentina) demostrando una vez más su eficacia y buen hacer en favor de la Orden en aquella nación.

«Nobilis spiritu, rectus, affabilis omnibus cum religiosis tum saecularibus amabilis, pro Ordine maximo cum ardore et efficacia adlaborabit», leemos en las Actas del Capítulo Provincial del año 1958. Después de una penosa y larga enfermedad soportada ejemplarmente, falleció en Santo Domingo el Real, de Madrid, el 28 de diciembre de 1956. Sus restos mortales descansan en la iglesia del monasterio dominicano de Ajofrín (Toledo)

16. Nació en Los Cabos (Asturias) el 23 de marzo de 1900 y falleció en Salamanca el 22 de febrero de 1980. Su vida docente como canonista se desarrolló durante decenios entre la Facultad de Teología San Esteban de Salamanca y la Universidad Pontificia de esa ciudad.

17. Adornado sin duda de muchos dones y capacidades excepto, quizá, de la de gobierno (no repitió de Prior ni de Provincial) el padre Getino tiene su forma peculiar de asentar las Actas. En la p. 33 escribe a lapicero en color rojo: «de la copia» y debajo, en azul, Fr. Luis Getino. En otros casos omite el clásico «Doy fe» (cf. pp. 36, 37, 40, 66) y en otros se limita a poner Fr. L.G. (cf. pp. 41, 42). No se preocupa de averiguar la fecha completa del Consejo tenido en San Pablo de Valladolid en el año 1942 (Acta nº 21, p. 66) ni se para a especificar en cuál de las casas de la Provincia abiertas por entonces en Madrid se celebran los Consejos tenidos allí el 20 de noviembre de 1939 (Acta nº 12, pp. 49-50), el 9 de enero de 1941 (Acta nº 15, pp. 57-58), el 9 de abril de 1942 (Acta nº 18, pp. 62-63) y el 12 de junio de ese mismo año (Acta nº 19, p. 64). Además, omite con harta frecuencia los nombres y alguno de los apellidos

como queda dicho, hay que achacarlo al *modus faciendi* del Secretario, en tanto que la razón de firmar las Actas a destiempo, aunque no se especifica en el libro, tiene que ver con las ausencias obligadas del P. Getino a varios Consejos<sup>18</sup>.

¿Dónde estaba? Según testimonio de frailes todavía vivos, en Roma, dando explicaciones a las autoridades eclesiásticas competentes sobre el alcance de su discutida y conocida obra *Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas* (Madrid, 1936, 2ª ed. 401 pp.). En Roma le cogió la guerra civil española (1936-1939) y en la Urbe permaneció hasta asegurarse de que su vida no corría peligro con su regreso a España<sup>19</sup>.

Lo normal, lógicamente y como recogen las Actas, era que el Secretario a no ser por fuerza mayor, asistiese a todos los Consejos, anotara fielmente las deliberaciones y determinaciones tomadas y debajo del preceptivo *Doy fe* firmase las Actas. Pero en las ausencias del Secretario, uno de los presentes actuaba «ad casum» entregando después al titular copia de lo acordado, o notificación verbal para que lo asentara en el Libro haciendo, si era preciso, alguna observación. Y preciso fue hacerlo en más de una ocasión debido a las ausencias involuntarias del P. Getino, y no sólo durante su gestión como Secretario.

Es lo que ocurrió con el Acta nº 4, correspondiente al Consejo celebrado en Salamanca el 25 de febrero de 1938 (cf. pp. 30-33). Por eso el texto de esas páginas se repite en las siguientes 43-45, con la advertencia de que [este Acta fue] «(Entregada con retraso por el M. R. P. Prov[incial]

de los asistentes a los Consejos bastándole con darlos por sabidos. Un ejemplo entre muchos: "Asisten los (...) PP. Provincial, Colunga, Miranda, Lozano, Reigada, Beltrán, Cuervo" (Acta nº 16, p. 59). En el último Consejo al que asistió como Secretario (22 de noviembre de 1942, Acta nº 22, pp. 67-70) se pueden ver los añadidos que otra mano hizo en el Acta y los espacios en blanco referidos a personas galardonadas con la Carta de Hermandad. Es por lo que decimos de forma «poco cuidada» tratándose de un libro oficial y de tanta importancia. En fin, que cada maestrillo tiene su librito. Pero en descargo del mismo P. Getino hay que decir que el contenido de algunas de sus Actas es excelente, relatando los hechos en primera persona y detallando paso a paso la historia que narra (cf. por ejemplo, Acta nº 3, pp. 19-27, Consejo del 13 de enero de 1938).

18. Es más que sabido que los miembros del Consejo sabían la razón de la prolongada ausencia del P. Getino, sin embargo, se le mantiene en el cargo. Pero ni en su caso ni en el de los demás, cuando no asisten a un Consejo, se especifican los motivos en el Libro de Actas; lo más que suele anotarse en algunas es «por razones de salud» (cf., por ejemplo, Acta nº 20, p. 65).

19. Para entonces el P. Getino se había creado ya suficientes enemigos políticos. Su obra *Incendios de conventos en España* (Madrid, 1931, 6ª ed.) de seguro que abonó ese odio, y muchos se la tenían jurada. Lo demuestra la siguiente anécdota de fuerte humor negro que he escuchado a uno de sus contemporáneos todavía vivo. Como el P. Getino, tal como confirman los que le conocieron y se ve en las fotografías que se conservan de él, era abundante de carnes algunos de «sus amigos» prometieron hacer con ellas «buenas morcillas» tan pronto como le pillaran. ¡Como para quedarse cerca de una carnicería! Y, curiosamente, la guerra le salvó la vida. Así andaban las cosas por el Madrid de entonces.

para copiarla en este libro)» (p. 43), especificando en la 45: «Copiada al pié de la letra de una nota del M. R. P. Provincial»; y con letra de otro puño: «Ya copiada anteriormente, págs., 30-33»<sup>20</sup>.

Estas anotaciones a posteriori significan que el Libro de Consejos lo tenía el Secretario y que en su ausencia (ocurrirá también alguna vez en tiempos del padre Sabino Alonso Morán) el secretario «ad casum» como ya se advirtió, tomaba notas «a borrador» para después entregarlas al Secretario y que éste las copiara en el Libro. El P. Getino tampoco asistió al Consejo del 20 de marzo de 1939, y de ahí la nota: «(Hizo de Secretario el P. Colunga, que me entregó el Acta). Por la copia. Fr. L. G.»<sup>21</sup> (Acta nº 8, p. 41) ni al siguiente de 12 de septiembre (Acta nº 9, p. 42) ni, por último, al celebrado en el convento de San Pablo, de Valladolid en 1942<sup>22</sup>. Asiste a los demás desde el tenido el 18 de octubre de 1939 (Acta nº 11, p. 46) pasando por el de la Congregación Intermedia<sup>23</sup> (15 de octubre de 1940, Acta nº 14, pp. 53-56) hasta el tenido el 22 de junio de 1942 (Acta nº 22, pp. 67-70) en el que terminó su oficio de Secretario, y según consta en el Libro, por razones de salud<sup>24</sup> poco después de haber sido elegido Provincial por tercera vez fray José Cuervo López.

Digamos, también, que aunque en este Libro, quizá por su pequeñez, no hay «otros apuntes» como ocurre en Libros de su estilo, encontramos una anotación, cuyo asiento correspondería estar en los Libros de

20. La repetición del Acta significa que hay que restar un Consejo de Provincia y por consiguiente un Acta, quedando los Consejos y las Actas en 53. Pero más adelante, cf. nota 159, veremos que los Consejos fueron algunos más, si bien no aparecen las respectivas Actas, pero se dé cuenta de algo de su contenido.

21. Querido y venerado por todos los que le conocieron, Alberto Colunga Cueto, natural de Noreña (Asturias) nació el 28 de noviembre de 1879 y profesó el 21 de septiembre de 1896. Coautor de la conocida Biblia de «Nácar-Colunga» (BAC). Después de una vida dedicada intensamente a la ciencia exegética, la que cultivó con gran aceptación de la crítica, falleció santamente en el convento de Santo Domingo (Caleruega, Burgos) el día 27 de abril de 1962, donde reposan sus restos.

22. Lo convocó el Provincial José Cuervo López para confirmar la elección del P. José Larrínaga en prior del convento salmantino de San Esteban. Sin reparar en la fecha de celebración del Consejo, que tuvo que celebrarse entre el 2 de julio y el 21 de noviembre, pues no aparece ningún otro entre ambas fechas, no hubiera costado demasiado averiguar el día y el mes, en caso de que el P. Cuervo lo hubiese omitido en su nota. Pero el P. Getino se conforma con escribir «... según nota enviada por el (...) Provincial, que utilizó para el Consejo los Padres de la Casa de Valladolid» (Acta nº 21, p. 66). Este Consejo fue el único celebrado en San Pablo, de Valladolid que recogen estas Actas.

23. Reunión extraordinaria, actualmente Consejo ampliado, que sigue teniendo a la mitad del Provincialato y a la que asisten, además de los Consejeros, los priores de los conventos y otros frailes.

24. «Con licencia del (...) Provincial, el P. Getino presentó la renuncia de Secretario de Consejo (...) por haber adquirido una enfermedad que le estorba viajar de Madrid a Salamanca, donde se tendrán que celebrar los Consejos, por vivir en esta ciudad casi todos los Consejeros (...). El Prov[vincial] aceptó su ruego y propuso para Secretario al P. fr. Sabino Alonso [Morán], que fue aprobado por unanimidad» (Acta nº 22, p. 71).

Economía<sup>25</sup>; y otra escrita por el mismo provincial José Cuervo con fecha de 1 de agosto de 1946 referida a una concesión del Maestro general de la Orden (cf. pp. 148-149). Y añadamos, de paso, que el mismo padre Cuervo, por primera y única vez, es el que escribe y rubrica con su firma el Acta nº 50, correspondiente al Consejo del 27 de julio de 1946, probablemente por encontrarse el padre Sabino Alonso Morán disfrutando de unos días de descanso estival. (Cf. pp. 374-375).

Digamos finalmente algo sobre «la actitud mental y el momento psicológico» de los Consejeros, extensible al resto de frailes, y de cómo lo reflejan los Secretarios en las Actas. Aquellos años, especialmente los comprendidos entre 1931-1939, fueron muy difíciles para los españoles y, desde luego, para la Iglesia en general y para las Órdenes religiosas en particular. La abundante literatura sobre aquellos acontecimientos, de los que Dios quiera hayamos aprendido para no repetirlos nunca jamás, nos ahorran explayarnos ahora en el tema. El ánimo de los Consejeros lo reflejan los Secretarios con expresiones como «la tragedia de la guerra, de la que se espera salgamos pronto con el triunfo de los Nacionales sobre los marxistas»<sup>26</sup>; tragedia en la que los religiosos víctimas de la misma «no bajan del centenar, sin poder todavía precisar el número»<sup>27</sup>, entre los que se contaban el Procurador Provincial y el Secretario del Consejo y Exprovincial fray Vicente Álvarez Cienfuegos, [del que] «se dice que fue asesinado en Madrid»<sup>28</sup>. «Siendo conveniente que conste para el porvenir lo mucho que nuestras [religiosas] y religiosos han hecho y padecido por la religión y por la patria con ocasión de la guerra civil y religiosa en que estamos metidos»<sup>29</sup>. Y «También se trató de la situación de Caldas de Besaya y Montesclaros, conventos entregados al pillaje por las hordas rojas e imposibles de repoblar por el momento, por haber sido asesinados todos sus religiosos»<sup>30</sup>. Eran los resultados inmediatos y trágicos de la locura sin freno que azotó a España desde mediados de 1936 y todo 1937. El avance de los Nacionales amortigua un tanto el tono anterior, «dado el ambiente de religiosidad que se respira en la Nueva España»<sup>31</sup>. Pero todavía en 1946 se recuerda con amargura (y seguramente hasta

25. Advuértase la PD. al Acta nº 34, correspondiente al Consejo del 13 de abril de 1944, pp. 108-109.

26. Acta nº 1, Consejo del 15 de septiembre de 1937, pp. 3-4.

27. *Ibid.*, p. 4.

28. *Ibid.*, p. 5. Cf. nota 49.

29. *Ibid.*, p. 7.

30. *Ibid.*, p. 8. Ambos conventos se encuentran en la actual Comunidad de Cantabria y son Santuarios marianos.

31. Acta nº 4, Consejo del 25 de febrero de 1938, [p. 32]; cf. también Acta nº 5, Consejo del 13-16 de septiembre de ese mismo año, [p. 34].

18  
y pararle las municiones para la  
expulsión, si antes no se arrepien-  
te.

En Piedrahitá ofrecían la fundación  
de un colegio. No se aceptó, aunque tam-  
poco hubo propuesta propiamente ofi-  
cial y detallada.

*P. Getino* Secret.

Salamanca, 14 de marzo de 1937

Final de un Acta con la firma de P. Getino

con rabia) que el convento de Santo Domingo, de Oviedo había sido «destruido por los rojos»<sup>32</sup>.

### 1.3. Número y frecuencia de los Consejos

A diferencia de la práctica actual en algunas Provincias dominicanas en las que el Consejo, previa convocatoria, se reúne casi todos los meses a excepción -si la necesidad no es urgente- de los meses de julio y agosto, en el caso que nos ocupa no era así. Si nos fijamos en las Actas, al final de las mismas nunca aparece la convocatoria para el Consejo próximo. Significa que no había fechas fijas para celebrarlos y que su cadencia, como puede observarse en las mismas Actas era bastante irregular. Así tenemos que en 1937 se celebran sólo dos Consejos, a mediados de septiembre y de noviembre, respectivamente, si bien es cierto que este Libro de Actas se abre a mediados de septiembre. Pero a lo largo de todo el año 1940 y el siguiente, sólo se celebran dos cada año. Sin embargo, en 1942, a partir del provincialato del padre José Cuervo López el número de Consejos aumenta considerablemente. Ese año se celebraron nueve, tres de ellos el mismo mes de diciembre, otros nueve en 1944, también con tres en un mismo mes, el de junio, y otros nueve en 1946, aunque según se ve, mejor repartidos a lo largo de ese año. Con la salvedad ya hecha, el total de Consejos que recoge las Actas es de 53, correspondiendo 19 de ellos al provincialato del padre Esteban González Vigil y resto al del padre José Cuervo López, pero sin olvidar la advertencia de la nota 159.

Pudiera pensarse que por entonces los domingos y días festivos no eran aptos para dichas reuniones, pero la realidad contradice a la suposición. Hemos tenido la curiosidad de saber en qué días se tenían los Consejos, y en la transcripción de las Actas se puede comprobar que no había excepciones, cualquier día, cayera o no en festivo, hubo Consejos de Provincia durante esos años.

Según lo observado en las Actas los Consejos podemos clasificarlos en *ordinarios*, *extraordinarios* y *urgentes*. Los primeros fueron la mayoría durante los dos Provincialatos; hubo dos *extraordinarios*, coincidentes con las dos Congregaciones intermedias<sup>33</sup>, y cuatro *urgentes*: 6 de diciembre de 1942, 11 de julio de 1943 y 18 de enero y 12 de junio de 1944<sup>34</sup>, todos en el provincialato del P. José Cuervo López.

32. Acta nº 49, Consejo del 8 de mayo de 1946, p. 143.

33. Ambas reuniones se celebraron inmediatamente antes de los Consejos de esos mismos días. Cf. Acta nº 14, del 15 de octubre de 1940, pp. 53-56 y Acta nº 39, del 9 de julio de 1944, pp. 117-122.

34. Aunque no se especifica el carácter de urgencia, parece que también lo tuvo el celebrado el 21 de julio de 1946 (Acta nº 50, pp.146-147).

La extensión de cada Acta responde al número de asuntos tratados en los Consejos y/o a la importancia de un tema concreto. En cuanto al número de temas tratados, que unas veces se enumeran y otras no, en el provincialato del padre Esteban González Vigil destaca el Acta nº 11 con ocho temas en el Orden del día<sup>35</sup>. Respecto a la importancia de un tema concreto en ese Provincialato podemos tomar como ejemplo el que recogen las Actas 2ª y 3ª (pp. 11-29) en que se trata el contencioso entre la Provincia y el obispo Javier Lauzurica a causa del convento-colegio de Vergara.

En el provincialato del padre José Cuervo López la Agenda del día con más temas a tratar: 11 en total, fue la que se desarrolló en el Consejo del 22 de enero de 1942. Y probablemente el tema más conflictivo el que recogen las Actas números 29 y 30 (Consejos del 20 y 28 de octubre de 1943, pp. 85-97) sobre el espinoso tema interno entre la Provincia y Mons. Sabas Sarasola a propósito del Seminario-Escuela apostólica de Villava y su relación con las Misiones dominicanas del Perú. Por la importancia del asunto y el número de frailes que intervinieron en ambos Consejos, bien se les podía calificar de *extraordinarios*.

Otras reuniones son sobre temas ordinarios (lo que no significa carentes de importancia) pero ocupando muy poco espacio en las Actas; la 9ª, por ejemplo, apenas ocupa 9 líneas (cf. p. 42), y son bastantes las que se conforman con una sola página<sup>36</sup>.

#### 1.4. *El texto de las Actas*

Lo transcribimos con la máxima fidelidad que nos ha sido posible, y conscientes de que es precisamente su contenido tal cual aparece en el Libro lo que más interesará al lector; así, cada cual sacará sus conclusiones.

En la *minihistoria oficial* de esos años encontramos situaciones, problemas, proyectos y esperanzas de los frailes que por entonces componían la Provincia dominicana de España. Por supuesto que el texto no lo dice todo; detrás de lo escrito, entre líneas, está la intrahistoria, la cual nadie mejor que sus protagonistas sabrían explicar con pelos y señales. Pero lo escrito es lo que se lee.

Los temas tratados, de algunos hemos ya hecho mención, serán los de la situación y consecuencias de la Guerra civil (1936-1939), el nombramiento de superiores de casas y conventos, las asignaciones de los frailes dentro del territorial peninsular de la Provincia y de las casas que

35. Cf. Consejo del 18 de octubre de 1938, pp. 46-48.

36. Cf., las número 6, 8, 16, 19-21, 26, 33, 36-37, 41, 44-45, 48, 51, 53-54.

se tenían por entonces en América, y cuya ayuda económica no deja de agradecerse y ponderarse durante los años de gran escasez de recursos en España; la fraterna y discreta solución de asuntos graves que afectaban a frailes concretos, la supresión de unas casas y la apertura de otras nuevas dependiendo del personal disponible y de las ventajas que ello podría reportar al bien general de la Provincia, las Cartas de Hermandad (agradecimiento espiritual de la Orden a sus bienhechores), los colegios, la apertura al mundo universitario, y un variado etcétera, que el lector podrá comprobar por sí mismo. Ése nos parece que sea el damero de la Provincia de entonces, cuyas fichas intentaban mover con prudencia, eficacia y habilidad el Provincial y su Consejo.

Con el fin de facilitar la lectura del texto hemos desarrollado y puesto entre corchetes [ ] algunas de las siglas, signos y abreviaturas que pudieran resultar un tanto extrañas al lector; en algunas de ellas lo hacemos solo en la primera ocasión que aparecen. En otros casos hemos añadido, también entre corchetes, palabras, letras o cifras omitidas. En muy pocos casos hemos tocado la puntuación del texto y los acentos de algunas palabras (por ejemplo, *fué, dió*, porque se repiten desde el comienzo al final); y con el clásico (sic) advertimos de los vocablos que ortográficamente han cambiado su graffa. En el margen izquierdo de cada Acta hemos unificado el encabezamiento de las mismas.

Por ser nuestro objetivo primero y principal el de ofrecer el texto íntegro de las Actas, hemos prescindido de otras Fuentes, conformándonos con la consulta de los *Catálogos de la Provincia de España (1874-2010)*<sup>37</sup> y de las breves notas biográficas que a raíz del fallecimiento de los frailes suelen aparecer en el *Necrologium* de las respectivas Actas de los Capítulos provinciales.

37. Este «mar» de información, aunque a veces lleve aguas revueltas, es un verdadero tesoro histórico, imprescindible para quien tuviese la osadía –laudable desde ya mismo– de hacer un *estudio estadístico* de una Institución que conserva datos biográficos de casi el 100% de sus miembros desde 1874 hasta nuestros días. En los Catálogos se anotan los nombres y apellidos de los frailes desde su profesión religiosa; más tarde se añadirán los lugares de nacimiento. Aparece el número de conventos y de casas tanto en España como fuera de ella sujetos a la *Provincia* –«madre y restauradora»– llamada desde su creación en 1221, *de España* (Provincia Hispaniae, sin *de*); los títulos académicos, oficios y cargos que desempeñaron los frailes, el íter geográfico de cada uno de ellos hasta su muerte, etc.

Colección «descuidada» en muchos conventos, contamos, a pesar de ello con un número suficiente de ellas. Desde aquí agradecemos al Secretario de Provincia fray Óscar Jesús Fernández Navarro el gran servicio que ha hecho con la digitalización de todos los Catálogos. Lástima que por una u otra causa falten los de los años 1937, 1947, 1950. A partir de 1970-1971 comenzó la costumbre –repetida para otros años– de publicar en un solo volumen Catálogos correspondientes a dos años (1975-76, 1981-82, 1982-83, 1986-87, 1988-89, 1991-92, 1999-2000...

p. 3  
[Acta] n° 1  
[Año] 1937

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] 15 de Setiembre de 1937 con asistencia de los M[uy] RR[everendos] PP[adres]: Fr[ay] Esteban G[onzález] Vigil, Provincial que presidió el Consejo; M[aes]tros. Fr. Lesmes Alcalde<sup>38</sup> y Fr. Luis Getino, y Fr. Sabino [Martínez] Lozano<sup>39</sup>, Exprov[incial] Fr. José Cuervo [López] y padre de Provincia<sup>40</sup> Fr. Elías G[onzález] Fierro<sup>41</sup>.

El M. R. P. Provincial habló del estado de la Provincia en estos momentos de la tra-(p. 4)-gedia de la guerra, de la que se espera salgamos pronto con el triunfo de los Nacionales sobre los marxistas.

Especialmente se lamentaron las muchas bajas ocurridas entre nuestros religiosos, que no bajan del centenar, sin poder todavía precisar el número. Uno de los asesinados fué nuestro Procurador Provincial<sup>42</sup> Fr. José M<sup>a</sup> González Solís<sup>43</sup>, sacrificado en Bilbao, sin que hubiera podido dar cuenta de los fondos que custodiaba, ni de sus inscripciones. A este propósito expuso el M. R. P. Provincial la situación económica, y cómo habíamos podido conjurarla con la ayuda, principalmente, de los Padres de Centro América y de Mé-(p.5)-xico, donde pudo venderse la casa que teníamos en Coyoacán, para ayudar a la Provincia<sup>44</sup>.

38. Nació en Castrillo de Solerana (Burgos) el 27 de enero de 1858, profesó el 14 de noviembre de 1874 y falleció en Salamanca el 8 de julio de 1940.

39. Sabino Martínez Lozano, nacido en Llano (Asturias) el 30 de noviembre de 1882, profesó el 8 de diciembre de 1898. Fue durante muchos años Maestro de novicios en Salamanca; falleció en esa ciudad el 29 de enero de 1966.

40. Título que todavía en los años que historiamos ostentaban los Ex-provinciales, los Maestros en Teología y, por algún otro mérito, otros frailes. Cf. Vincentius FONTANA, *Constitutiones, Declarationes et Ordinationes Capitulum Generalium Sacri Ordinis Praedicatorum ab anno 1220 usque ad 1650 emanatae...*; Romae, 1862.

41. Nacido en Redilluera (León) el 20 de abril de 1878; profesó el 4 de octubre de 1895. Predicador general. Falleció en Madrid el 25 de julio de 1947.

42. Administrador de los bienes de la Provincia.

43. Natural de Santibáñez de Murias (Asturias) nació el 15 de enero de 1877 y profesó el 3 de enero de 1894. El día 3 de octubre de 1938 fue martirizado en Bilbao. Acaba de ser beatificado en Tarragona el 13 de octubre de 2013, junto a otros 521 mártires.

44. Aunque las cifras, sobre todo las referidas a los frailes, pueden no ser exactas, en el Catálogo del año 1936 (en 1937 no se publicó) trabajaban por entonces en Centro América 23 frailes, repartidos en 8 casas. En Estados Unidos (Texas y California), donde se habían refugiado los frailes expulsados de México (Revolución de Calles, guerra de los Cristeros) había 28 religiosos, repartidos en 5 casas. En la capital mexicana vivían algunos frailes, escondidos y sin apenas poder ejercer el ministerio por la represión religiosa de entonces. En la Synopsis que aparece en el Catalogus de 1938 figuran 21 frailes viviendo en territorio mexicano, lo que significa que las circunstancias habían cambiado, razón, a su vez, por la que en Estados Unidos el número de religiosos se ve reducido a solo 10; en América Central el número aumenta hasta 27.

[El P. Provincial] propuso para Procurador, en lugar del P. Solís, al M.R.P. Fr. Juan Rodríguez Cabal<sup>45</sup>, actual Superior de la Residencia<sup>46</sup> de Pamplona, que fue aprobado (tachado) por unanimidad.

Para la Presidencia de Pamplona, propuso al P. Emilio Uriarte<sup>47</sup>, que fué aprobado por cuatro blancas, una negra y una abstención<sup>48</sup>.

Como el Secretario del Consejo, M. R. P. Mro y Exprov[incial] Fr. Vicente Álvarez Cienfuegos se dice que fué asesinado en Madrid<sup>49</sup>, [el Provincial] propuso para sustituirle al P. Mro. Fr. Luis Getino, (p. 6) que fué aprobado por la misma votación que el anterior.

[El P. Provincial] Leyó varias cartas sobre las diferencias entre el P. Vicario Provincial de Centro América<sup>50</sup> y el P. Ángel Álvarez<sup>51</sup>, Superior de La Dolorosa, en S. José de Costa Rica, que acudió al Nuncio<sup>52</sup> y a la Curia Episcopal para eludir los mandatos del P. Vicario Provincial.

El Consejo, lamentando ese recurso anticanónico, teniendo en cuenta la prudente intervención del Sr. Nuncio y que las obras empezadas en la Parroquia de La Dolorosa se habían hecho con la aprobación del Sr. Arzobispo<sup>53</sup>, aprobó por cinco blancas y una abstención que continuasen en la cantidad que el Consejo puede aprobar.

45. Nacido en Oviedo el 31 de diciembre de 1886, profesó el 6 de noviembre de 1904. Falleció en La Virgen del Camino (León) el 25 de febrero de 1970. Autor de obras de materia histórica.

46. Casa que por su escaso número de frailes no era priorato (convento), y en la que el superior recibía a veces y según las circunstancias el nombre de presidente.

47. Emilio Uriarte Arbulu, natural de Elorrio (Vizcaya) nacido el 5 de octubre de 1906, hizo su profesión religiosa el 20 de octubre de 1922, falleciendo prematuramente en la capital de México el 10 de agosto de 1946.

48. Modo de votación secreta sirviéndose de judías blancas y negras, o pintas, que los votantes depositan en una caja de madera, a través de un embudo en la parte superior de la misma. Finalizada la votación se hace el recuento entre blancas, negras (o pintas) y abstenciones. Las votaciones también pueden hacerse con paletas o, según los casos, a mano alzada o verbalmente. Estas modalidades siguen en uso hoy en día.

49. Nació en Proaza (Asturias) el 29 de abril de 1863. Recibió el hábito en Corias y allí profesó el 20 de septiembre de 1879. Enseñó Teología en San Esteban, de Salamanca. Provincial de la Provincia de España entre 1904-1908 y 1914-1918. La Guerra civil le cogió en su convento madrileño de El Olivar, siendo arrestado el 20 de julio de 1936 con otros cinco religiosos. Trasladado a los sótanos de la "checa Génova", en la calle Montesquiza, le acabaron sus días el 21 de agosto de ese año. La fecha de su asesinato se supo bastante más tarde; de ahí que todavía en septiembre de 1937 no se supiera con exactitud el final desenlace.

50. Fray Antonio Pastor Codesal. Nacido en Cerezal (Zamora) el 23 de agosto de 1887, profesó el 23 de diciembre de 1903. En 1921 está ya de Presidente (superior) de la casa en San José de Costa Rica. En 1935, residiendo en Nicaragua, es ya Vicario Provincial de Centro América. Falleció en Guatemala el 4 de agosto de 1957.

51. Ángel Álvarez (no hemos encontrado el segundo apellido) natural de Santa Eulalia de Manzaneda (Asturias) nació el 22 de octubre de 1878, profesó el 26 de octubre de 1894. En 1926 estaba ya en San José de Costa Rica. Falleció en Salamanca el 19 de diciembre de 1948.

52. Mons. Carlo Chiarlo (1933-1941) elevado a cardenal en 1958 y fallecido en 1964.

53. Mons. Rafael Otón Castro y Jiménez, IV obispo de la diócesis de San José y su primer arzobispo desde 1922 hasta 1939.

(p.7) Siendo conveniente que conste para lo porvenir lo mucho que nuestras [religiosas] y religiosos han hecho y padecido por la religión y por la patria con ocasión de la guerra civil y religiosa en que estamos metidos, y visto que todos [los consejeros] estaban conformes en que se hiciese historia de ello, [el P. Provincial] propuso para este trabajo al P. Getino, al cual se le enviarían de los conventos, todos los datos y se le concedería un ayudante, que le facilitase el trabajo. Fué aprobado por unanimidad<sup>54</sup>.

Se trató de la prohibición de tomar vino en nuestros conventos durante la guerra y se acordó que esa disposición tomada ya por el M. R. P. Provincial, tenga carácter de contribu-(p. 8)-ción extraordinaria para el noviciado, y que las casas envíen al P. Procurador la cantidad que en años anteriores se gastaba en vino.

También se trató de la situación de Caldas de Besaya y Montesclaros, conventos entregados al pillaje por las hordas rojas e imposibles de repoblar por el momento, por haber sido asesinados casi todos sus religiosos. Se quedó en que el P. Provincial vaya arreglando las cosas como pueda y en que, desde luego, se manden algunos Padres a Montesclaros esta temporada en que acude mucha gente a confesarse a dicho Santuario.

Finalmente, habló el P. Provincial de la situación anómala (p. 9) del P. Tomás Martín<sup>55</sup>, que después de haber logrado salir del campo rojo, vive en S. Sebastián de una manera aseglarada, sin dar cuenta a los Superiores. El P. Provincial envió por él a su hermano el P. Alejandro<sup>56</sup>, que logró llevarlo a Caleruega, de donde amenaza todos los días con marcharse otra vez a S. Sebastián. No se tomó acuerdo hasta ver si, por fin, se calma y somete.

Con esto se terminó el Consejo.

Doy fe

Fr. Luis Getino. Secretario.

Salamanca, 15 de Sept. de 1937.

54. El trabajo fue llevado a cabo, y publicado años después; cf., Luis ALONSO GETINO, OP, *Mártires Dominicanos de la Cruzada Española*, Salamanca 1950.

55. Tomás Martín M[artín]. Nacido el 18 de septiembre de 1886. Profesó el 24 de septiembre de 1906. En 1936 aparece residiendo en Madrid. Su nombre no aparece ya en el Catálogo de Provincia del año 1938. El año anterior no se publicó el Catálogo.

56. Hermano carnal del anterior. Nació el 3 de mayo de 1884 y profesó el 18 de septiembre de 1901. En 1938 era Prior en el convento de San José, de Padrón (La Coruña).

p.11

Acta, n° 2

[Año 1937]

Salamanca [domingo]14 de Nov. de 1937

Bajo la presidencia del M. R. P. Provincial se reunieron los Padres Mtros. [Lesmes] Alcalde, [Matías] García<sup>57</sup>, Getino, [Sabino Martínez] Lozano y el Exprov P. José Cuervo [López] (6).

Se trataron cuatro asuntos:

1º *El colegio de Vergara*. El Señor Lauzurica<sup>58</sup>, Administrador Apostólico de la Diócesis de Vitoria pensó en instalar el Seminario Conciliar, por tener el suyo destinado a hospital, en nuestro colegio de Vergara.

A este fin visitó el edificio, y el P. Prior<sup>59</sup>, que le acompañó, le ofreció toda clase de facilidades para la instalación, (p.12) siempre que a nosotros nos quedase local suficiente e independiente para nuestro colegio, nuestra editorial del Santísimo Rosario y el culto. Como el colegio era ahora solo de externos, que ocupaban solo las clases, era posible dejar al Sr. Obispo los pabellones, dormitorios, patios y frontones para el internado de los Seminaristas.

El Sr. Obispo marchó contento, al parecer; pero al poco tiempo pidió al Gobernador Militar de Guipúzcoa un edicto de requisa del edificio para Seminario Conciliar. El Gobernador Militar Sr. Velarde, se lo concedió, entendiendo que estaba de acuerdo con nosotros y sin que se le pasara por la cabeza, según declaró dos veces a (p.13) los Padres Rector y Vicerector, que le visitaron, que eso pudiera implicar nuestra salida de Vergara.

No obstante el sentido que daba al decreto su propio autor, el Señor Obispo se presentó ya con aire de dictador concediéndonos hoy esto, mañana lo otro y acorralándonos poco a poco hasta manifestar que necesitaría todo el edificio. Al principio nos dejaba el uso exclusivo de la Iglesia; después decía que tendrían que utilizarla también los profesores

57. Matías García Fernández nació en Grandoso (León) el 17 de octubre de 1869 y falleció en Madrid el 27 de noviembre de 1945. Profesó en Corias (23.5.1887). Estudió en Salamanca y en Lovaina y ejerció el profesorado en Corias y en Salamanca. Tachado de modernista, mantuvo estrecha amistad con don Miguel de Unamuno. Discípulo arinteriano, forma parte, sin duda, de la Escuela renovadora dominicana de finales del siglo XIX hasta el advenimiento de la Guerra civil (1936-1939). Puede verse, Etevlino GONZÁLEZ LÓPEZ, *Perfiles de un maestro renovador: Fr. Matías García Fernández, OP.* en *Archivo Dominicano XXVI* (2005) 329-400; *id.*, *Otra alma de Unamuno*, en *Archivo Dominicano XXVIII* (2007) 326-330.

58. Francisco Javier Lauzurica y Torralba. Administrador Apostólico de Vitoria (1937-1943). Traslado a Palencia (1943-1949).Y finalmente a Oviedo (1949-1964). Hombre de personalidad extraña, tuvo dos obispos auxiliares sucesivamente mientras rigió la diócesis de Oviedo.

59. Lo era entonces el padre Mariano Antía, cf. nota 127.

del Seminario. Nos aseguró que se suprimiría la Escuela del trabajo (que quedaba en nuestro pabellón y estorbaba mucho); luego dijo al Alcalde [Sr. Ruiz de la Prada] que podía continuar. Algún tiempo nos concedía la huerta, el patio y todo el pabellón (p.14) de la plaza; luego lo volvía a discutir, y empezó a hablar de que se podría requisar para nosotros una casa en la población, citando expresamente la del Sr. Monzón.

Los Padres empezaron a trasladar las cosas al pabelloncito de la plaza donde pusieron cocina y comedor y algunas celdas más; pero el P. Provincial viendo lo difícil que se presentaba la convivencia pacífica, escribió al Señor Obispo recordándole la palabra que nos había dado de dejarnos nuestro pabellón de la plaza, con el patio adjunto, la huerta y la capilla; indicándole que en caso de dificultarnos eso, quizás fuera mejor pensar en una fundación en otro lugar de la Diócesis, donde la comunidad de Vergara pudiera trasladarse y continuar sus Ministerios. (p. 15). Agradó al Sr. Obispo la propuesta y ofreció una fundación en el barrio de la Concha de S. Sebastián, donde ya pensaba él levantar una Iglesia, bastante alejada del Buen Pastor. También ofreció la Iglesia y casa recientemente levantadas en el barrio de Loyola. Y aun añadió que no tenía dificultad en autorizar una fundación en otro lado.

Visto lo cual el Consejo acordó por unanimidad estas tres cosas:

1<sup>a</sup> Que en caso de quedar la Comunidad en Vergara, sea en nuestro colegio y no en otra casa, con verdadera independencia y con el uso exclusivo de la Iglesia, y consignando la provisionalidad de la ocupación.

2<sup>a</sup> Que dado que el Señor Obis-(p. 16)-po no acceda a esto, se recurra a la Santa Sede, y se le manifieste así a Su Exc[elencia]<sup>a</sup>.

3<sup>a</sup> Que si nos proporciona fundación en el barrio de la Concha, se tramite el asunto, presentándole inventario de lo que dejamos en Vergara y nota clara de nuestros perjuicios en dejar aquello.

En cuanto a fundar en el Barrio de Loyola, no se aceptó, a no ser como complemento de la primera fundación que ofreció cerca de la Concha.

2<sup>o</sup> asunto: *Fundación en Ramales.*

Un caballero muy católico de Ramales (Santander) desea nos encarguemos de una Escuela en dicho pueblo, ofreciendo casa y siete mil p[ese]t[a]s. (p. 17) anuales. Fue rechazada la oferta.

3<sup>er</sup> asunto: *Iglesia de Santiago.*

Habiendo manifestado el Sr. Arzobispo de Santiago<sup>60</sup> que deseaba entregarnos nuestra antigua Iglesia de Santo Domingo, se acordó acep-

60. Lo era Mons. Tomás Muñiz Pablos (1935-1948).

tarla en atención a que estando ya un padre en Belbís<sup>61</sup>, con otro que se mande, podrá ser atendida. La oferta aun no es cosa oficial.

4º asunto: El P. Tomás Martín.

Este padre se escapó de Caleruega y anda por S. Sebastián aseglarado en traje y en conducta, a pesar de haberle mandado el P. Provincial restituirse al convento. Se acordó considerarle como prófu[go] (p. 18) y pasarle las moniciones para la expulsión, si antes no se arrepiente.

En Piedrahíta [Ávila] ofrecían la fundación de un Colegio. No se aceptó, aunque tampoco hubo propuesta propiamente oficial y detallada.

Fr. Luis Getino, Secret.

Salamanca, 14 de novb de 1937

p.19

Acta nº 3

[Año] 1938.

Salamanca, [jueves] 13 de enero de 1938

Bajo la presidencia del M.R. Provincial Fray Esteban G[onzález] Vigil se reunieron los P.P. del consejo: Alcalde, García, [Alberto] Colunga, Lozano, Cuervo, Fierro y el que suscribe.

Se trataron seis asuntos:

1º Lo de Vergara. El M.R.P. Prov. expuso la historia de este enojoso asunto. El Señor Administrador Apostólico antes de recibir la solicitud que se había convenido escribir para lograr la fundación de S. Sebastián, dió orden a los PP. de Vergara para que desalojasen el edificio en el término de seis días, conminándolos, en caso contrario con las (p. 20) penas canónicas. A los dos días les dio nueva orden con el plazo de cuatro.

El P. Prov., que andaba delicado de salud, envió al P. Getino para que en su nombre tratase con el Señor Obispo a ver si se podía resolver amistosamente la permanencia en Vergara junto con el Seminario o el traslado a la fundación prometida en San Sebastián.

El Señor Obispo defirió el ruego del P. Getino en eso de ampliar indefinidamente el plazo, siempre que no le estorbasen las obras, y trajo a Vitoria al Exmo Señor Delegado Apostólico<sup>62</sup>, que manifestó era nece-

61. En 1936 estaba de Vicario (capellán) de las monjas dominicas en Belvís el padre Gabriel Millán, asignado a San Esteban, de Salamanca. El cambio debió producirse en 1937, pues al año siguiente aparece como nuevo capellán el padre Antonio G. Peláez asignado, también, a San Esteban. Ver nota 66.

62. Lo era, como encargado de Negocios ante el Gobierno Nacional, Ildebrando Antoniutti (1937-1938).

sario evacuar enseguida el edificio, ya que por una parte había un decreto del Gobernador Militar de S. Sebastián que requisaba el edificio para (p. 21) Seminario Conciliar de la Diócesis y por otra el prelado de ésta nos ofrecía una fundación en San Sebastián, donde podía trasladarse la comunidad de Vergara. Advirtiéndole el P. Getino que la Comunidad no podía suprimirse en Vergara sin licencia de la Santa Sede y que además era materialmente imposible el traslado de los objetos propios de la Comunidad en pocos días, replicó que él tenía amplias facultades para todo lo concerniente al arreglo de Seminarios, como quizás no se habían concedido a nadie, y que el traslado de muebles y demás ya se debía haber hecho, pues ya hacía mucho que lo había mandado el Señor Obispo. Ambos quedaron en justificar en Roma el traslado.

[p. 22]. El Señor Delegado Apostólico creía que no teníamos abierto el colegio y al oír que había ciento sesenta niños, no lo quería admitir. Al día siguiente P. Getino dijo al Señor Obispo que él no podía continuar las diligencias si no le ponía por escrito la autorización para la fundación prometida en S. Sebastián, que pudiera considerarse como un traslado de la de Vergara. El Señor Obispo dió por escrito la cesión de la Iglesia nueva del barrio cuartelero de San Sebastián, llamado de Loyola con su casita adjunta todavía no estrenada. Y replicándole el P. Getino que esa no era la fundación propuesta por él ni aceptada (p. 23) por el Consejo de Provincia, el Sr. Obispo le escribió una carta en la que dice de un modo algo vago que él hará lo posible por la otra fundación dentro de la ciudad.

El P. Getino se fué a ver la casa del barrio de Loyola, y como solo tienes seis pequeñas habitaciones, pues es casa para un capellán, escribió al Sr. Obispo que esta casa era enteramente incapaz para alojar una comunidad de 17 religiosos como la de Vergara, ni aun de ocho clérigos, que eran el mínimum a que podía reducirla el P. Provincial, aparte de las habitaciones que se necesitaban para la editorial, para la revista, biblioteca, etc. Anunciándole su próxima visita el [p. 24] Señor Obispo no le recibió y el P. Getino tuvo que contentarse con dejarle un informe escrito.

Al día siguiente el Sr. Delegado Apostólico y el Sr. Obispo encargaron al Sr. Gobernador Civil comunicase al P. Superior de Vergara la orden de inmediata salida de Vergara.

El P. Getino salió inmediatamente para Burgos y pidió por oficio en la Secretaría de Guerra (Ministerio) y en la Asesoría del Generalísimo se declarara el verdadero y justo sentido del decreto de incautación dado por el Gobernador Militar de Guipúzcoa en el que se apoyaba el señor Obispo para echarnos, ya que el Sr. Gobernador decía siempre que el Decreto no implicaba nuestra sa-(p. 25)-lida. El resultado fué que la Secretaría de Guerra dió un Decreto anulando el del Gobernador Militar que se consideraba ilegal, por meterse en incautaciones para fines

agenos (sic) a la guerra. Eso se lo comunicó al P. Getino, el mismo Generalísimo [Franco] de palabra.

Al saberlo el Sr. Delegado Apostólico (conforme él mismo se lo declaró al P. Provincial) se puso en comunicación telefónica con el Generalísimo diciéndole que eso implicaba la salida del Seminario del edificio en el que acababa de entrar; (suposición equivocada)<sup>63</sup>, que eso no podrá ser por estar señalada la apertura próxima etc. El Sr. Obispo fué a ver personalmente al Generalísimo y no sabemos lo que le diría. El caso es que el Generalísimo les dijo que él dejaba la resolución a las supremas autoridades [p. 26] de la Iglesia. En virtud de esa Delegación del Generalísimo y teniéndose el Sr. Delegado Apostólico por autoridad principal se fué con el Sr. Obispo a Vergara el día de la inauguración y comunicó la orden de inmediata salida de Vergara. Se le contestó que ya se obedecería cuando se diese por escrito. Entre tanto el P. Getino volvió a Burgos y en la Asesoría del Generalísimo se le aseguró que nadie nos echaría de Vergara, y esa orden parece se comunicó al Jefe de Policía al que ya había hablado el Sr. Obispo.

El Delegado Apostólico, por su parte, llamó al P. Provincial y le dijo que se echara tierra sobre lo pasado; que continuáramos en Vergara has-(p. 27)-ta la nueva fundación y que él trabajaría porque ésta tuviese lugar pronto...

El Consejo acordó esperar algún tiempo y que se mandase a Roma información de todo.

2º Cuentas del Procurador de Provincia. Fueron aprobadas por ocho blancas.

3º Oviedo

El P. Provincial comunicó que se había abierto al culto nuestra destrozada Iglesia de Oviedo, utilizándose por lo pronto la capilla del Rosario. Habiendo terminado el P. Emilio, de Presidente [de la Casa], el P. Prov. lo propuso de nuevo para el cargo, siendo aprobado por siete blancas y una abstención<sup>64</sup>.

[p. 28] 4º. *La Felguera*

En la Felguera había terminado [de Superior] el P. Claudio<sup>65</sup>, que propuesto de nuevo, fué aprobado con igual votación que el anterior, advirtiendo el P. Provincial que tenía pensado mandarlo a América.

63. El texto entre paréntesis es una nota añadida, con letra distinta.

64. Se trata de Emilio González Alfonso. Nació en Regla (Asturias) el 10 de marzo de 1899. Profesó en Corias el 12 de octubre de 1915. Terminados los estudios en Salamanca residió en Madrid entre 1924-1927, siendo destinado a Oviedo en ese último año. Falleció en la Capital del Principado el 1 de enero de 1974.

65. Claudio Fernández González. Natural de Viella (Asturias) nació el 8 de mayo de 1894; profesó en Padrón el 10 de octubre de 1910. Ordenado de sacerdote en 1918, se

## 5°. Costa Rica

Dió cuenta el P. Provincial de las diferencias existentes en San José de Costa Rica entre los PP. del Colegio y los de la parroquia de La Dolorosa, de la intervención del Señor Nuncio y de lo que el mismo P. Provincial había hecho por avenir a todos.

5° (repetido, en lugar de 6°) P. Tomás Martín.

Comunicó el P. Prov. que el P. To-(p. 29)-más Martín, huido del convento hacía meses se le habían comunicado las dos moniciones y había firmado el enterado.

F. Luis Getino, Sectr.

Salamanca, 13 de enero 1938

[p.30].

Acta, n° 4

[Año 1938]

Salamanca, [viernes] 25 de Febrero de 1938

Asistieron los M. RR. PP. Provincial, Alcalde, García, Colunga, Lozano y Cuervo.

1° Nombramiento de Superiores de Pamplona y La Felguera. Por haber sido destinados a Méjico los PP. Emilio Uriarte y Claudio Fernández superiores [respectivamente] de Pamplona y de la Felguera, el P. Provincial propuso para el desempeño de dichos cargos a los PP. Gabriel Millán<sup>66</sup> y Pedro Morán Piquero<sup>67</sup>, siendo aprobado el primero para Superior de la casa de Pamplona por cinco blancas y una abstención; y el segundo para la Casa-colegio de la Felguera por cinco blancas y una negra.

(p. 31) 2°. Construcción de una Iglesia y casa en el barrio de San Miguelito en la ciudad de San Salvador (Rep. del Salvador).

De este asunto ya propuesto en otros Consejos se volvió a tratar, por haber llegado los planos pedidos al Vic[ario]. Prov. de Centro-América;

embarcó para América en 1921, teniendo que regresar a España en 1927 a consecuencia de la persecución religiosa en México. En 1938 es destinado nuevamente a México, regresando a España definitivamente en 1952. Falleció en Oviedo el 17 de enero de 1973.

66. Gabriel Millán Villanueva nació en Godos (Teruel) el 12 de noviembre de 1879. Profesó en Padrón el 5 de abril de 1898 y recibió la ordenación sacerdotal el 23 de septiembre de 1905. Falleció en Madrid el 28 de enero de 1973. Ver nota 61.

67. Pedro Morán Piquero, natural de Valdecuna (Asturias). Nació el 30 de junio de 1874. Profesó en Corias el 4 de octubre de 1895. Elocuente predicador fue galardonado por la Orden con el título de Predicador general. Falleció en La Felguera (Asturias) el 10 de septiembre de 1955.

vistos los cuales y reconocida la conveniencia de la nueva edificación, fue aprobada por unanimidad.

3º Donación de una casa y venta de la misma en Guatemala.

El P. Prov. dió cuenta de que la bienhechora de la Provincia doña Beatriz Batres<sup>68</sup>, viéndose enferma y agotada por los años, acaba de dar una nueva [p. 32] prueba de amor a la Orden, donando a los Padres la propia casa en que ella vive en la ciudad de Guatemala. Propuso el P. Prov. la venta del inmueble en ocasión oportuna y previo el permiso de la Santa Sede, por tratarse de un valor de más treinta mil liras. Sometido el asunto a votación, fué aprobado por unanimidad.

4º Viajar en 3ª clase.

Dado el ambiente de religiosidad que se respira en la Nueva España, y atendiendo al voto de pobreza, fué sometida al Consejo la propuesta de que todos nuestros religiosos viajen en 3ª clase, siendo aprobada por (p. 33) cinco blancas y una negra

Por la copia (con lapicero rojo)  
Fr. Luis Getino (con lapicero azul)

[p.34]  
Acta nº 5  
[Año 1938]

Salamanca, [de martes a viernes] 13-16 de septiembre del [19]38

Asistieron los M RR PP. Provincial [Esteban González Vigil], Maestros [Lesmes] Alcalde, [Matías] García [Fernández], [Sabino Martínez] Lozano, P. Elías [González] Fierro y el que suscribe [Luis Alonso González-Getino].

Asuntos:

1º *Lo que conviene proponer al Capítulo*<sup>69</sup>

Todos estuvieron conformes en que los asuntos más graves de la Provincia hoy en día son los referentes al personal insuficiente de ella, por haber sido tantos religiosos asesinados por los rojos y haber muerto algunos en los frentes, y estar muchísimos en filas<sup>70</sup>. Después de este

68. Por el momento, no hemos encontrado más información sobre esta bienhechora.

69. Se refiere al Capítulo provincial electivo a celebrarse en San Esteban, de Salamanca y en el que fue reelegido Provincial el P. Vigil, el 17 de octubre de 1938.

70. Con la intención de poder informar al Capítulo sobre algunos de los estragos más horribles de la Guerra hasta ese momento, en el Catálogo del 1938 aparece la sección: «PP[atres] et FF[frates] de quorum morte suscipitur», dando como resultado hasta ese

problema de la insuficiencia de religiosos, que no (p. 35) parece se pueda resolver sin cerrar algunas casas, está el de la sustentación de los colegiales, novicios y coristas<sup>71</sup>, que solo las casas de América pueden ahora atender; pero que reclaman mayor número de religiosos. Estos dos puntos se acordó proponer a la resolución del Definitorio<sup>72</sup>.

II. *El escrutinio de los dos grupos de religiosos de pequeñas casas y vicarios de monjas para enviar socio*<sup>73</sup> *al Cap[ítulo] Provin[cial]*. Este escrutinio se empezó en el Consejo del 13 y se terminó en el del 16 para recoger las papeletas que pudieran venir hasta el 15, que era el último día. En el Consejo del 16 no estuvo el P. Fierro (p. 36). Hubo dos papeletas

momento el de 8 religiosos asesinados e identificados con sus nombres y apellidos, mínima parte de casi el centenar que después se sabría habían caído en los frentes, en las cárceles o en las «checas». Se informa, también, que son más de 90 religiosos los que están en el frente sirviendo de capellanes, como soldados o en otros menesteres. Era cierto, los conventos, (de la zona nacional, claro) aunque estaban abiertos lo estaban medio vacíos.

71. No estamos seguros de que se hayan hecho estudios completos durante esos años y los posteriores sobre la labor social y educativa de la Iglesia en general y de las Órdenes religiosas en particular. Pero fueron miles de jóvenes, en su mayoría de extracción social pobre, los que, prácticamente gratis, pudieron tener techo, comida, educación y cultura al amparo de los Seminarios y de los Noviciados.

Referido a la Provincia dominicana de España, hemos hecho un recuento de los jóvenes que en 1938 estaban en formación. Colegiales en Corias: 118, en Villava: 15, Postulantes al hábito: 2, Novicios: 24, Coristas (frailes estudiantes de Filosofía y Teología): 100. O tempora; aunque supusiera el enorme coste económico de aliviar a casi 260 estómagos ¡de jóvenes! un par de veces al día. El número de frailes afectados de tuberculosis en años venideros confirmarían dicha escasez alimentaria. No es extraño que el bueno del P. Vigil considerase el mantenimiento de este enorme grupo de formandos, esperanza inmediata de la Orden, el segundo y más angustioso problema de ese momento.

72. Comisión de frailes constituida en el Capítulo, en este caso Provincial, cuya misión es determinar o definir (de ahí el nombre de Definidores) lo acordado en el Capítulo provincial y formular su Actas: «hoja de ruta» a tenerse en cuenta para los cuatro años que dura el Provincialato. Las Actas son firmadas por el Provincial, los Definidores y el Actuario, y una vez aprobadas por el Maestro de la Orden se convierten en ley.

A propósito, permítaseme una «ironía» ahora que estamos otra vez en año capitular. Cuando existen verdaderos problemas, como los apuntados en el Acta que comentamos, por ejemplo el de «*la pertinaz sequía...*» de vocaciones (aunque sea por causas diferentes a las de hoy en día), o el de la clausura de casas (cuya número de frailes no garantiza «una calidad de vida» comunitaria y el ejercicio digno del ministerio encomendado, o por el empecinamiento de algunos a salir de ellas), o por la extinción en ciertos lugares de «la misión propia de la Orden», los Superiores de antaño demostraban más arrojo, clarividencia, confianza «providencial» y decisión que lo que generalmente se ve hoy en día. Hasta el «grosor» de las Actas parece querer indicar la actitud y el deseo de hacer hincapié en lo realmente importante, urgente y presumiblemente alcanzable. Compárese, por mera curiosidad, las 30 páginas (16,5 x 21,5) de las Actas de 1942 (Capítulo provincial ventilado en 10 días: 1-10 de julio de ese año) con las 305 (17 x 23,5) del Capítulo del año 2009, tenido del 6 al 31 de julio. Y las de ese Capítulo, a fin de cuentas de una sola Provincia, con las 195 pp. (16,5 x 21,5) índices incluidos, del Capítulo *general* de la Orden de Predicadores del año 2010, del 1 al 21 de septiembre.

La digresión, ya lo sabemos, daría para largo y tendido.

73. Es lo que actualmente se llama «colegios», de los cuales salen elegidos los frailes que representan a esos grupos en el Capítulo provincial.

nulas. De los treinta y dos votantes aparecieron votando venti y nueve (sic), siendo proclamados socios por los grupos respectivos el P. Gabriel Millán por el primero y el P. Antonio Peláez<sup>74</sup> por el segundo.

III. Testamento a favor del Colegio Apostólico de Villava. Cumplido ya el plazo para poder disfrutar del valor de la mitad de una casa que nos dejaron en Pamplona con destino a misiones, se acordó invertirlo en algo relacionado con ellas, a poder ser, en Villava mismo, sea ampliando el edificio, sea aumentado las becas.

Fr. Luis Getino, Sectr.  
Salamanca, 16 de sept de 1938-

p. 37  
Acta nº 6  
[Año 1938]

Salamanca, [miércoles] 12 de Oct[ubre] del [19]38  
Asisten al Consejo los MM. RR. PP. Provincial. Mtro. Lesmes, Mtro. Colunga, García, Lozano y el que suscribe.

Asuntos

1º Cuentas. Se pusieron a votación las cuentas, previamente examinadas, de P. Procurador de Provincia y las particulares del P. Provincial, siendo aprobadas por unanimidad.

2º. Designación de scrutadores. Fueron designados escrutadores para las testimoniales los PP. Colunga, Lozano y Getino.

P. Luis Getino, Secret.  
Sal[aman]ca, 12 de Oct. 1938

(p. 38)  
Acta nº 7  
[Año 1938]

Salamanca, [jueves] 17 de noviembre del [19]38  
Asisten los PP. Provincial, Mtros. Alcalde y Colunga y el Secret[ario] que suscribe.

74. Antonio Peláez García, nacido en Castañedo (Asturias) el 25 de febrero de 1883. Profesó el 11 de diciembre de 1901. Pasó gran parte de su vida de Vicario (capellán) de dominicas de clausura; en 1938 lo era del monasterio de Belvís (Santiago). Murió en La Coruña en 1948.

Asuntos:

1°. *Superior de La Coruña*. Destinado el P. Elías G[onzález] Fierro a la Escuela Apostólica de Corias, propuso el M. R. P. Provincial para Superior de Coruña al P. Fernando Gutiérrez<sup>75</sup>. Aprob[ado] unánime[mente].

2°. *Casa de Segovia*. Como esta casa nos empeña, propuso el P. Prov su venta, destinando el importe a levantar una casita en la Santa Cueva. Aprobado por unanimidad.

3°. *Navelgas*. Propuso [el P. Provincial] la venta de una tierra que tenemos lejos del Co-(p. 39)-legio, para comprar una inmediata a él, que tenemos en renta. Aprob[ado] unánimemente.

4°. *Casa de Villava*. El Il[ustrísi]mo P. Sabas Sarasola<sup>76</sup> desea comprar dicha casa-colegio con su finca, para ampliar el edificio y poder recibir más niños. Ofrece dar lo que costó. Como se compró muy barata, el P. Provincial propone que se taxe su precio de hoy, y se le pueda ofrecer al Sr. Obispo, aunque sea a mitad de precio, siempre que no baje de su costo total, en atención a que se destina a Escuela Apostólica nuestra. Aprobado por tres blancas y una negra.

5°. *Superior de Villava*. Propuso al P. Vi[c]torino Osende<sup>77</sup>, aprobado por unanimidad.

6°. *Religiosos a América*. Propuso, pa-(p. 40)-ra ir al Perú a los Padres Manuel Menéndez<sup>78</sup>, y a Ferrero<sup>79</sup> y al hermano Fr. Valeriano<sup>80</sup>, y para ir a México al P. Revertegat<sup>81</sup>. Aprobados por unanimidad.

Fr. Luis Getino

Salamanca, 17 de novb. de 1938

75. Fernando María Gutiérrez Ruenes. Nacido en Santillana del Mar (Santander) el 13 de septiembre de 1888. Profesó el 3 de septiembre de 1907. Falleció en La Virgen del Camino (León) el 28 de junio de 1984.

76. Este gran obispo misionero nació en Arizaleta (Navarra) el 2 de abril de 1881. Elegido Vicario Apostólico de las Misiones de Urubamba y Madre de Dios (Perú) fue consagrado obispo en la iglesia conventual de Santo Domingo, de Pamplona el 6 de septiembre de 1923. Regresado a España después de 20 años en las Misiones, falleció en Madrid el 29 de febrero de 1944; sus restos mortales fueron sepultados en la misma iglesia en la que fue consagrado obispo. Sobre el contencioso entre él y la Provincia de España, a consecuencia del Colegio-seminario misionero de Villava, dejan constancia estas Actas. Ver más adelante.

77. Victorino Osende García. Nació en Troncedo (Asturias) el 27 de noviembre de 1879, profesó el 21 de septiembre de 1895, y falleció en Villava (Navarra) el 25 de diciembre de 1959. Prolífico escritor de temas espirituales, místicos y hagiográficos.

78. Cf. nota 10.

79. Andrés Ferrero Manjón. Nació en Moldones (Zamora) el 22 de agosto de 1911, profesó el 27 de septiembre de 1931. Después de una vida dedicada a las misiones dominicanas del Perú, falleció en Puerto Maldonado (Perú) el 10 de octubre de 1996.

80. Valeriano Merino González. Natural de Mucientes (Valladolid) nació el 14 de abril de 1909; profesó para hermano cooperador el 27 de octubre de 1937. Falleció en Lima, el 16 de mayo de 1985.

81. Antonio María Revertegat Saunier (Marsella, Francia). Nació el 30 de mayo de 1895, profesó el 1 de diciembre de 1923 y falleció en Vergara (Guipúzcoa) el 28 de mayo de 1961.

(p. 41) 1939

Acta n° 8

[Año] 1939

Salamanca, [lunes] 20 de marzo del [19]39

Consejo en Salamanca. Asisten los PP. Provincial, Mtros. Alcalde, García, Colunga, Lozano, Exp[rovincial] J[osé] Cuervo y consejero Cándido Miranda<sup>82</sup>.

Asuntos

1º Traslación de los restos del P. Arintero<sup>83</sup> del cementerio de Salamanca al Monasterio de Cantalapiedra. Aprobada por 6 blancas y 1 abst[ención].

2º Supresión de tres casas que existen en El Salvador<sup>84</sup>, a fin de poder atender con su personal las casas de las otras Repúblicas de Centro América. Aprobado por 5 blancas y 2 abst[enciones]. (Hizo de Secretario el P. Colunga que me entrega el Acta.)

Por la copia

Fr. L[uis] G[etino]

p. 42

Acta n° 9

[Año 1939]

Consejo de Salamanca, [martes] 12 de sept. de 1939

Asisten los MM.RR.PP. Provincial y los Maestros Alcalde, Colunga y Lozano.

82. Cándido Miranda Cachero y *Román Cachero Fernández* es el mismo. Nació en Cuevas (Asturias) el 25 de marzo de 1901, profesó el 5 de agosto de 1918 y falleció en San José de Costa Rica el 18 de diciembre de 1976.

83. Se trata del conocido teólogo y escritor místico fray Juan González Arintero, fundador de la revista *La Vida Sobrenatural*. Nacido en Lugueros (León) el 24 de junio de 1860, entregó su alma a Dios en el convento salmantino de San Esteban, el 20 de febrero de 1928. Sus restos mortales descansan en el monasterio de monjas clarisas de Cantalapiedra (Salamanca).

84. En el Catálogo del año 1936 aparecen cuatro casas en esa República (San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Sensuntepeque) con un total de 17 frailes asignados; en el del año 1938 no aparece ya la última de las casas citadas, y el número de religiosos ha descendido a 14. En el Catálogo de 1946, último año que recogen estas Actas, sólo quedaban abiertas las casas de San Salvador, con cuatro frailes, y la de Santa Ana, con el mismo número de religiosos.

Se instituyó Superior de Villava al [Padre] Constantino Martínez<sup>85</sup>.  
[Aprobado] Por unanimidad.

(Hace de Secretario el M[aestro] Colunga, que firma el acta).

Por la copia

Fr. L[uis]. G[etino].

(p. 43)

[Acta n° 10]

[Año 1938]

Acta n° 10 de 25 de febrero [viernes] de 1938 (Entregada con retraso por el M.R. P. Prov. para copiarla en este libro).

Asisten los MM. RR. PP. Prov., Mtros. Alcalde, Colunga, y Lozano y Exp[rovincial] J[osé] Cuervo.

Asuntos:

1° Nombramiento de Superiores de Pamplona y la Felguera. Por haber sido destinados a México los PP. Emilio Uriarte<sup>86</sup> y Claudio Fernández<sup>87</sup>, superiores de Pamplona y La Felguera, el P. Prov. propuso para el desempeño de dichos cargos a los PP. Gabriel Millán<sup>88</sup> y Pedro M<sup>a</sup> Pique-ro<sup>89</sup>, siendo aprobado el primero para Superior de la casa de Pamplona por cinco blancas y una abstención; y el segundo para la casa-colegio de La Felguera por cinco blan[cas] y una negra.

2°. Construcción de una Iglesia y casita en el barrio llamado de S. Miguelito, en la ciudad de San Salvador.

(p. 44) De este asunto, ya tratado en otros Consejos, se volvió a tratar, por haber llegado los planos pedidos al Vicario de C[entro] América, vistos los cuales y reconocida la conveniencia de la nueva edificación, fue aprobada unani[memen]te.

3°. Donación de una Casa y venta de la misma.

El P. Prov. dió cuenta al Consejo de que la bienhechora de la Provincia en Guatemala Dña Beatriz Batres, viéndose enferma y agotada por los años, acababa de dar una prueba de amor a la Orden, donando a los Padres la propia casa en que ella vive. Propuso el P. Prov. la venta del

85. Constantino Martínez Uriarte nació en Ulibarri-Gamboa (Álava) el 11 de marzo de 1911, profesando el 17 de agosto de 1927. Dedicó muchos años y esfuerzos a la restauración del santuario mariano de Ntra. Sra. de la Peña de Francia (Salamanca) y a extender su culto. Falleció en Madrid el 24 de mayo de 1991. Sus restos mortales descansan en dicho santuario.

86. Cf. nota 47.

87. Cf. nota 65.

88. Cf. notas 61 y 66.

89. Cf. nota 67.

inmueble en ocasión oportuna y previo el permiso de la Santa Sede, por tratarse de un valor de más (p. 45) de 20.000 liras. Sometido el asunto a votación, fué aprobado por unanimidad.

4º. *Viajar en 3ª clase*. Dado el ambiente de religiosidad que se respira en la Nueva España y atendiendo al voto de pobreza fué sometido al Consejo la medida de que todos nuestros religiosos viajen en 3ª clase, siendo aprobada por cinco blancas y una negra.

Copiada al pié de la letra de una nota del M. R. P. Provincial.

Fr. Luis Getino

Ya copiada anteriormente, págs. 30-33

p. 46

Acta nº 11

[Año 1939]

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] 18 de Oct. del [19]39  
Asisten los MM. RR. PP. Provincial, Mtros. Alcalde, García, Colunga, Getino, Reigada<sup>90</sup>, el P. Exp. Fr. José Cuervo y el Consejero P. Domingo Fernández<sup>91</sup>.

Asuntos:

1º. Vicario Provincial de Centro-América. Se propuso la reelección del P. Pastor Codesal, aprobada por 8 blancas y una abstención.

2º. Superior de La Felguera. Propuesto el P. M. Ramos<sup>92</sup>, por renuncia del P. Piquero, fue aprobado por nueve blancas.

3º. Préstamo al convento de Oviedo. Teniendo poco dinero la casa para terminar las obras, el P. Prov. propuso se tomase dinero al 3ºº (sic) [3%] que ofrece el Estado y se aceptó la propuesta por cinco blancas contra cuatro [negras].

(p. 47) 4º. Préstamo para las obras de Atocha.

El P. Provincial habla del estado de las obras de Atocha, que van bastante adelantadas y sin gravamen de la Provincia hasta la fecha,

90. Ignacio González Menéndez-Reigada nació en Corias (Asturias) el 16 de agosto de 1883 y profesó el 31 de octubre de 1899. Teólogo, profesor y escritor muy estimado. Era hermano del conocido Fray Albino, obispo de Tenerife y después de Córdoba. El P. Ignacio falleció en Palencia el 25 de octubre de 1951.

91. Los Fernández (sin el segundo apellido en los Catálogos de estos años) no son pocos. Suponemos que se trata del Predicador general fray Domingo María Fernández Fernández, nacido en Viella (Asturias) el 17 de mayo de 1875; profesó el 20 de septiembre de 1891 y falleció en Villava (Navarra) el 31 de agosto de 1961.

92. Manuel Rodríguez Ramos nació en Rengos (Asturias) el 11 de diciembre de 1893 (o el 14 de enero de 1894, como aparece en otros Catálogos), profesó el 30 de agosto de 1914 y falleció en La Felguera (Asturias) el 30 de enero de 1975.

y propone que se haga un empréstito análogo al de Oviedo. Como en Atocha ayudan mucho los militares, que habitan allí y no se sabe lo que saldrá de la suscripción que se proyecta y se espera que el Patronato nos ayude también, se aprobó por ocho contra uno que por ahora no se pida préstamo, esperando lo que monten esas tres ayudas de los Militares, la suscripción y el Patronato.

5º Herederos del P. Solís. Existiendo en la Notaría del Sr. Gimeno Bayón un testamen-(p. 48)-to del difunto Proc[urador] Provincial P. Solís, en el cual nombra herederos de los bienes inscritos a su nombre a dos sobrinos suyos, se autoriza al P. Provincial para darles alguna cantidad con tal de que renuncien a todo aquello que, siendo nuestro, figura a nombre suyo.

6º Priorato del Olivar<sup>93</sup>. El P. Provincial propone para Prior de Santo Tomás de Madrid al P. Cándido Miranda, que fue aprobado por seis contra tres.

7º *Asunto de Vergara*. Se habló de él sin acordar nada, por estar el pleito en Roma.

8º Examen *ad gradus* del P. Aniceto Fernández<sup>94</sup>. Fue aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Luis Getino, Secret.

(p. 49)

Acta nº 12

[Año 1939]

Madrid, [lunes] 20 de noviembre de 1939

Asisten con el M. R. P. Provincial los PP. Lozano, Reigada, Miranda, Fernández y el que suscribe

Asuntos:

1º *Casa de Oviedo*. Una vez que el Señor Obispo<sup>95</sup>, que antes aceptaba la propuesta de su antecesor<sup>96</sup>, ya no la sostiene, se encomendó al P.

93. Una reseña histórica sobre este convento, en José BARRADO, OP (Coord.) *Centenario. Dominicos El Olivar. 1899-1999*, Madrid, 2000.

94. Aniceto Fernández Alonso nació en Pardesivil (León) el 17 de abril de 1895. Provincial de la Provincia de España (1950-1962) y Maestro general de la Orden (1962-1974). Falleció en Roma el 12 de febrero de 1981, confortado con la visita del papa Juan Pablo II. Una breve semblanza de lo que algún día será su merecida biografía en Jaime RODRÍGUEZ LEBRATO, OP, P. *Aniceto Fernández Alonso. Recuerdos y testimonios*, Roma, 1981.

95. Mons. Manuel Arce Ochotorena (1938-1949).

96. Mons. Justo A. Echeguren y Aldama (1934-1937).

Provincial buscara con él un nuevo arreglo. Se acordó también la compra del Mesón inmediato.

2º *Atocha*. Después de hablar largamente de lo resuelto en el Consejo anterior, el P. Provincial leyó un proyecto de restauración presentado al P. Carro<sup>97</sup> por dos arquitectos y propuso se votase un prés-(p. 50)-tamo de 75.000 pts. (pesetas). Fué rechazado por cinco negras contra una blanca.

3º *Bienes del P. Macías*<sup>98</sup>. Propone el P. Prov. tramitar la venta de dichos bienes y es aceptada la propuesta por unanimidad.

4º Propuesta del P. Honorato<sup>99</sup>, administrador del *Santísimo Rosario*<sup>100</sup>, sobre la venta de la imprenta. Visto que costaba dinero a la Provincia, no parecía mal enagenarla, más no llegó a votarse.

Doy fe

Fr. Luis Getino, Secret[ario]

p. 51

Acta nº 13

[Año] 1940

Salamanca, [miércoles] 31 de enero de 1940.

Asisten los PP. Provincial, Colunga, Lozano, Reigada, Cuervo, Fernández y el que suscribe.

Asuntos:

1º *Cuentas del Procurador de Provincia*. Fueron aprobadas por unanimidad.

2º *Lo de Navelgas*. Se propone la aceptación de uno de los extremos propuestos por la Ju[n]ta Benéfico-docente de Oviedo, es decir que se entregue el edificio a la Junta y como costó mucho más de lo que importaba el capital fundacional y la renta del 4º (=4%), que se pida indemnización de la diferencia. Aprobado por unanimidad.

97. Venancio Diego Carro nació en Ferreras de Abajo (Zamora) el 29 de marzo de 1894, profesó el 30 de septiembre de 1910. Historiador; colaboró decididamente en la restauración del convento de Santo Domingo de Caleruega. Perteneció a la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Falleció en Madrid el 18 de diciembre de 1972, sus restos descansan en Caleruega.

98. Gabriel Macías Carril, nacido en Santiago de Compostela (La Coruña) el 14 de febrero de 1887, profesó el 5 de octubre de 1903, y falleció en Las Caldas de Besaya (Santander) el 6 de septiembre de 1950.

99. Honorato Martínez del Valle, natural de Castilfalé (León) nació el 13 de mayo de 1883, profesó el 18 de septiembre de 1901 y falleció en Las Caldas de Besaya el 30 de diciembre de 1961.

100. Revista de información religiosa creada por la Provincia de España en el año 1886, sucesora de *La Voz Dominicana*.

3º *Presidente de santo Domingo el Real*. El P. (p. 52) Provincial manifestó que habiendo terminado el trienio del P. Getino, que él prorrogó por necesidades de recuperación del edificio y muebles, y teniendo dicho padre que salir por los conventos para escribir el libro que el Consejo le tenía encomendado<sup>101</sup>, proponía para Presidente de la Casa al padre Juan Rodríguez Cabal<sup>102</sup>, previa la dispensa del P. General, por ser Procurador de Provincia. Fue aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Luis Getino

p. 53

Acta nº 14

[Año 1940]

*Congregación intermedia*, celebrada en Salamanca bajo la presidencia del M. R. P. Provincial el [martes] 15 de Octubre de 1940.

Asisten los MM. RR. PP. Piores de Salamanca (Mtro. Colunga), Palencia (P. Urroz)<sup>103</sup>, Valladolid (Federico)<sup>104</sup>, Santo Tomás de Madrid (P. Miranda), Corias (P. Garrastachu)<sup>105</sup>, Padrón (P. Martín)<sup>106</sup>, Vergara (P. Burges)<sup>107</sup> y los MM. RR. PP. Mtros. Matías (tachado) García, Lozano, Menéndez-Reigada, el M. R. P. Exp. Fr. José Cuervo, el M.R.P. de Provincia fr. Domingo Fernández y el que suscribe.

El M.R.P. Provincial expone a grandes rasgos el estado de la Provincia:

1º Del personal que, después de los asesinatos de los rojos, es reducido en el (p. 54) Perú en la A[mérica] Central, México y en España<sup>108</sup>.

2º De las Escuelas Apostólicas, donde es menester formar más [de] 200 chicos para que no haya menos de veinte a veinticinco novicios cada año.

101. Tal y como se anota en el Acta nº 1, p. 7.

102. Cf. nota 45.

103. Ricardo Urroz Olóriz. Nacido en Tafalla (Navarra) el 26 de abril de 1910, profesó el 18 de agosto de 1928, falleciendo en Pamplona el 23 de febrero de 1953.

104. Federico García Merino, natural de Carrión de los Condes (Palencia) nació el 12 de diciembre de 1896, profesó el 30 de agosto de 1904 y falleció en Bilbao el 3 de enero de 1966.

105. Jacinto María Garrastachu Robredo. Nacido en Oquendo (Álava) el 4 de noviembre de 1900, profesó el 21 de agosto de 1904. Falleció en Madrid el 22 de septiembre de 1984.

106. Alejandro Martín Manguán, natural de Caleruega (Burgos) nació el 3 de mayo de 1884, profesó el 18 de septiembre de 1901 y falleció en Madrid el 21 de mayo de 1982.

107. Juan de la Cruz Burges Andueza, natural de Pamplona, nació el 24 de noviembre de 1900, profesó el 5 de agosto de 1919 y falleció en la Universidad Laboral, de Córdoba, el 15 de febrero de 1973.

108. En la Synopsis que aparece en el Catálogo del año 1940, p. 31, el total de los frailes pertenecientes a la Provincia era de 368, entre sacerdotes, hermanos cooperadores y formados. De ellos, 27 trabajaban en las Misiones del Perú, 32 en México y 27 en América Central.

Acerca de la Escuela Apostólica de Villava, que algunos temen tome un carácter secesionista<sup>109</sup>, habló con alguna extensión leyendo trozos de una carta del M. R. P. Vicario General<sup>110</sup> muy favorable a la intervención del señor Obispo y Vic[ario] Apostólico del Urubamba, Fr. Sabas Sarasola.

De la Escuela Apostólica de Corias y de la gestión de su Director, P. Riego<sup>111</sup> [se] abrió amplia discusión y todos los Padres dieron su parecer con toda liber-(p. 55)-tad. El Prior de Corias contestó por la tarde y el P. Provincial resumió y dió su parecer favorable a la continuación del P. Riego.

Procurador de Provincia. El P. Provincial leyó una Memoria del Procurador de Provincia P. Cabal, exponiendo el estado de las cuentas y los ingresos próximos que se esperaban para saldar la deuda.

Documento sobre retención o amoción del P. Provincial. El P. Provincial salió de la sala del Consejo y los PP. firmaron secretamente el pliego de retentione vel amotione Provincialis, que se cerró en un sobre para enviar al P. General.

Consejo de Provincia. Al entrar el P. (p. 56) Provincial salieron los padres que no eran del Consejo y se celebró éste tratándose los siguientes asuntos:

1º Reconstrucción del Olivar. Por ocho blancas y una abstención se autorizó el gasto de 25.000 pts. de limosnas (la mitad ya recibidas).

2º Asunto de la reconstrucción del convento de Oviedo. Se acordó proceder a las obras del saneamiento de la Iglesia que son urgentes, previa la lectura de la Memoria del Arquitecto.

Doy fe

Fr. Luis Getino

p. 57

Acta, nº 15

[Año 1941]

Consejo celebrado en Madrid el [jueves] 9 de enero de 1941.

Asisten los M. RR. PP. Provincial, Miranda (Prior de Santo Tomás [El Olivar, de Madrid], Exp. Fr. José Cuervo y el que suscribe.

Asuntos: 1º Cuentas del Procurador de Provincia. Aprobadas por unanimidad.

109. Cf. más adelante las Actas números 29 y 30, pp. 85-97.

110. Creemos que no se trata de Vicario *General* sino del Vicario *Provincial* de las Misiones dominicanas del Perú, en ese momento el padre Elicerio Martínez.

111. Antonio del Riego Orozco nació en Tineo (Asturias) el 10 de julio de 1902 y profesó el 5 de octubre de 1919. Falleció en Madrid el 2 de octubre de 1979.

2º El P. Provincial propuso la venta de una Custodia y de algunos títulos para enjugar la deuda de los Noviciados y de Escuelas Apostólicas. Se acordó enagenarlo (sic) en la cantidad precisa para pagar *la deuda actual*.

3º Superior de Oviedo. Se acordó que, previa la dispensa de intersticios, continúe otro trienio (sic) el P. Emilio G[onzález] Alfonso.

4º Fuga del P. Manuel Martínez<sup>112</sup> (p. 58). El M. R. P. Provincial expuso cómo se había marchado de Valladolid, venido a Madrid, y luego instalándose por su cuenta en un Sanatorio de Santander, donde llevaba más de un mes. Se acordó pasarle la segunda monición canónica.

Doy fe

Fr. Luis Getino

El P. Prov. me comunicó la confirmación del P. Ramos para Prior de Padrón y la del P. [Domingo] del Pilar para Prior de Corias.

p. 59

Acta nº 16

[Año] 1941

Consejo de Salamanca en 30 de junio [lunes de] 1941

Asisten los MM. RR. PP. Provincial, Colunga, Miranda, Lozano, Reigada, Beltrán<sup>113</sup>, [José] Cuervo y el que suscribe (8).

Asuntos:

1º *Superior de La Felguera*. Aceptada la renuncia del P. Garrastachu, se propuso para Superior al P. Pablo Martínez<sup>114</sup>, que fué aprobado por siete blancas y una negra.

2º *Superior de Atocha*. Se propuso al P. Venancio [Diego] Carro, que fue aprobado por cuatro blancas, dos negras y dos abstenciones.

Doy fe

Fr. Luis Getino

112. Manuel María Martínez González, natural de Bayona (Pontevedra), nacido el 31 de diciembre de 1891, profesó el 25 de septiembre de 1908. Acérrimo defensor del Padre Bartolomé de las Casas al que dedicó varios y estimados estudios. Durante mi año de Noviciado en Caleruega (1971-1972) lo conocí y traté conservando un grato recuerdo de él. Sus últimos años los pasó en el convento-noviciado de Santo Domingo, de Caleruega, en donde falleció el 14 de noviembre de 1975.

113. Vicente Beltrán de Heredia y Ruiz de Alegría. Nacido en Audicana (Álava) el 19 de noviembre de 1885, profesó el 18 de diciembre de 1909. Conocido investigador e historiador de la Orden y de la Universidad de Salamanca, tareas a las que dedicó su vida y su docencia. Falleció en su convento salmantino de San Esteban el 7 de junio de 1973. Una semblanza bio-bibliográfica puede verse en *A la memoria de un hombre de verdad. XXV Aniversario de la muerte del historiador y teólogo Padre Vicente Beltrán de Heredia, OP*, Vitoria, 1998.

114. Pablo Martínez nació en Villanazar (Zamora) el 21 de agosto de 1910, profesó el 23 de agosto de 1929. En 1940 estaba en Madrid, estudiando en la Universidad. Sus datos no aparecen ya en el Catálogo del año 1948. Cf. más adelante, nota 136.

[p. 60]

Acta n° 17

[Año] 1942

Consejo celebrado en Salamanca el 4 de enero [domingo] del [19]42  
Asisten los MM. RR. PP. Provincial, Colunga, Miranda, Lozano,  
Beltrán, Cuervo y el que suscribe (7).

Asuntos:

1° *Superior de Coruña*. Se propone al P. Eduardo Aguilar<sup>115</sup>. Aprobado por siete blancas (unanimidad).

2° *Superior de Montesclaros*. Se propone al P. Fernando Gutiérrez<sup>116</sup>. Aprobado por seis blancas y una abstención.

3° *Superior de Caldas*. Se propone al P. Joaquín Álvarez<sup>117</sup>. Aprobado por seis blancas y una abstención.

4° *Superior de Navelgas*. Se propone al P. Manuel Menéndez<sup>118</sup>. Aprobado por siete blancas.

5° *Título de bienhechor de la Provincia* a favor del Sr. Fernández Ladreda<sup>119</sup> de Oviedo. Apro-(p. 61)-bado por unanimidad.

6° *Título de bienhechor de la Provincia* a favor del Doctor Perales<sup>120</sup>. Aceptado por unanimidad.

7° *Expulsión del P. Manuel García*<sup>121</sup>, que se escapó del convento y se lió con una mujer. Se acordó la expulsión en lo que tocaba al Consejo, previas unas indagaciones que confirmasen los datos que se tenían y que desgraciadamente andan en las lenguas de todos, pues no se recata de salir con esa mujer por la calle.

Doy fe

Fr. Luis Getino

115. Eduardo Aguilar Donis nació en Amusco (Palencia) el 4 de marzo de 1891, profesó el 10 de noviembre de 1907 y falleció en Palencia el 4 de diciembre de 1949.

116. Fernando María Gutiérrez nació en Santillana del Mar (Santander) el 13 de septiembre de 1888, y profesó el 3 de septiembre de 1907.

117. Joaquín Álvarez Fernández nació en Pardesivil (León) el 11 de marzo de 1886 y profesó el 29 de septiembre de 1904. Falleció en el convento-santuario de Nuestra Señora de Montesclaros (Cantabria) en diciembre de 1949.

118. Cf. nota 10.

119. José María Fernández-Ladreda. Militar y diputado de la CEDA. Primer Alcalde de Oviedo después de la Guerra civil.

120. De quien no conocemos más datos por ahora.

121. Fraile de difícil identificación en los Catálogos. Creemos que se trata de Manuel García Lobo, apareciendo en el Índice alfabético de los Catálogos unas veces por *García* y otras por *Lobo*. Habría nacido el 9 de noviembre de 1894, profesado el 8 de diciembre de 1910 y recibida la ordenación sacerdotal en 1920. En 1926 parece que está residiendo en Valladolid. A partir de 1927 no lo hemos localizado en los Catálogos por ninguno de esos apellidos, y llegados al del año 1938 dejamos de buscarlo.

[p. 62]

Acta n° 18

[Año] 1942

Consejo celebrado en Madrid el [jueves] 9 de abril de 1942.

Asisten los PP. Provincial, Colunga, Lozano, Reigada, Beltrán, Cuervo, Fernández, y el que suscribe.

Asuntos:

1º *Cuentas del Procurador de Provincia*. Aprobadas por unanimidad.

2º *Director de la Escuela Apostólica*. Por renuncia del P. Riego, fue propuesto el P. Domingo del Pilar<sup>122</sup>, actual Prior, que fue aprobado por unanimidad.

3º *Ventas de unas vigas en Oviedo*. Se autorizó al Consejo [conventual] de Oviedo para poder venderlas. Autorizado por unanimidad.

4º Carta de Hermandad para la Mar-(p. 63)-quesa de Tornero que dio 25.000 pts. para una beca en Corias. Aceptado por unanimidad.

5º El P. Provincial dio cuenta de que el P. Terrazas<sup>123</sup> se escapó del convento de [San Pablo] de Palencia a principios de Marzo, sin que se tuviera noticia de él y dejando en la casa muy mala impresión por su conducta liviana.

Doy fe

Fr. Luis Getino

p. 64

Acta [n°] 19

[Año] 1942

Consejo celebrado en Madrid el [viernes] 12 de junio de 1942

Preside el M. R. P. Provincial y asisten los PP. Miranda, Menéndez-Reigada y el que suscribe.

Asunto único. Escrutinio para los dos socios que han de enviar al Capítulo Provincial los dos sectores en que [se] reparten los conventos menores y los Vicarios de monjas.

122. Domingo del Pilar Fernández de Miguel nació en Villamediana (Palencia) el 4 de marzo de 1904, profesó el 13 de octubre de 1929 y falleció en San José de Costa Rica el 30 de septiembre de 1984.

123. Ángel Terrazas, nacido el 31 de mayo de 1908. Profesó el 17 de agosto de 1927. La última vez que aparece en el Catálogo es en el del año 1942, residiendo entonces en el convento de San Pablo, de Palencia.

Abiertas las plicas, leídas y contados se encontra[ron] con que habían sido elegidos: por el primer distrito el P. Jacinto Garrastachu. Por el segundo el P. Secundino Martín<sup>124</sup>.

Doy fe

Fr. Luis Getino

(p. 65)

Acta [nº 20]

[Año] 1942

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] día 1º de julio de 1942. Preside el P. Provincial y asisten todos los PP. del Consejo a excepción del Mtro. García que por enfermedad no pudo asistir al Capítulo Provincial.

*Asunto único.* Nombramientos de los Judices vocum, que deben examinar las testimoniales de los electores. Fueron nombrados los Padres Maestros Getino, Beltrán de Heredia y el Exprov. Fr. José Cuervo.

Doy fe

Fr. Luis Getino

p. 66

Acta [nº] 21

[Año] 1942

En el convento de S. Pablo de Valladolid<sup>125</sup>, reunió el M. R. P. Provincial Fr. José Cuervo Consejo para confirmar la elección del P. José Larrínaga<sup>126</sup> como Prior de [San Esteban] de Salamanca. Fué aprobado por unanimidad según nota enviada por el M. R. P. Provincial, que utilizó para el Consejo los Padres de la casa de Valladolid.

Fr. Luis Getino

124. Secundino Martín Rodríguez nació en Palencia el 21 de mayo de 1890, profesó el 8 de agosto de 1907. En 1961 estaba de superior en Querétaro (México), restaurada ya la Provincia de Santiago de México.

125. Sin especificar el día ni el mes, como quedó ya advertido.

126. José Larrínaga Arrizubieta, nacido en Mudaca (Vizcaya) el 9 de enero de 1901, profesó el 16 de noviembre de 1936 y falleció en el convento de Ntra. Sra. de Las Caldas de Besaya (Santander) en diciembre de 1988.

(p. 67)

Acta [nº] 22

[Año] 1942

Consejo celebrado en Sal[aman]ca el [domingo] 22 de Nov. de 1942 Asisten, bajo la presidencia del M.R.P. Prov. Fr. José Cuervo, los MM. RR. PP. Mtros. Colunga, Lozano, Reigada, Beltrán, Alonso, los MM. RR. PP. Priors de Corias y Vergara Fr. Domingo del Pilar y Fr. de Antía<sup>127</sup>. (9)

Asuntos:

1º *Priorato del Olivar*. Fue confirmada la elección del M. R. P. Exp. Fr. Esteban G[onzález] Vigil por unanimidad.

2º Realizadas en Oviedo las obras necesarias para la conventualidad, el P. Provincial propone que se pida a Roma el cambio de la conventualidad de Oviedo por la del Olivar. Aprobado por 8 blancas y 1 negra.

3º Caso de que se acepte esto, designar Prior de Oviedo al M. R. P. Exp. Fr. Esteban G[onzález] Vigil y nombrar otro Superior para el Olivar. [Aprobado por] 9 blancas.

(p. 68) 4º Superior de Villava. Terminado el trienio del P. Constantino Martínez, el P. Provincial propuso al P. Enrique Álvarez<sup>128</sup>. Aprobado por 6 blancas, 1 negra y 2 abstenciones.

5º *Propuesta a Roma de Bachiller del Estudio de Sal[aman]ca*. Se proponen, por este orden, tres: P. Colunga, P. Reigada y P. Manuel Cuervo<sup>129</sup>. Aprob[ada] por unanimidad.

6º *Enfermería*. En vista de que no caben los enfermos en la Enfermería se aprueba por 8 bl[ancas] y 1 abst[ención] el gasto de 50.000 pts. para ampliar la existente.

7º *Cartas de Hermandad*. Se concede Carta de Hermandad a Dn Luis Galfasoro, a María (en blanco) [de] La Felguera, María Teresa Fernández de Baeza (de Madrid), a (en blanco) de Las Caldas, a doña María Salces, doña Soledad y doña María Sarro, de Madrid<sup>130</sup>.

8º *Nueva fundación en Madrid*. Se leyeron varias cartas del bienhechor de la Provincia D. Manuel Veglison sobre una fundación que nos

127. Mariano Antía Plazaola, nacido el 20 de abril de 1906 en Anzuola (Guipúzcoa). En 1956 está destinado en México y en 1961 no aparece ya en el Catálogo de la Provincia de España por haberse incorporado a la nueva Provincia restaurada de Santiago, de México.

128. Natural de Nembra (Asturias) nació el 23 de junio de 1902 y profesó el 21 de enero de 1921. Vicario Apostólico de las misiones dominicanas de Urubamba y Madre de Dios del Perú (1946-1948), un naufragio en el río Urubamba le ahogó la vida el 2 de junio de 1948.

129. Manuel Cuervo López nació en Cornellana (Asturias) el 5 de septiembre de 1894 y profesó en Corias el 4 de octubre de 1910. Conocido y estimado profesor y teólogo, regentó la cátedra de Dogma de la Universidad Pontificia de Salamanca (1943-1964). Falleció en Salamanca el 26 de octubre de 1970. Era hermano del Provincial fray José Cuervo López.

130. No hemos encontrado, por ahora, datos sobre estos bienhechores.

ofrece para el Apostolado (p. 69) entre los Ingenieros<sup>131</sup>. En principio fué aprobada por 8 blancas y 1 abst[ención]. En caso de que esto se formalizara y parecieran muchas las casas de nuestra Provincia en Madrid, se autoriza al P. Prov. para que trate con los PP. de la Provincia bética (sic) que desean fundar en Madrid, para ver si podría haber algún arreglo en condiciones aceptables en la cesión del Olivar.

9º *Traslado de noviciado y estudiantado*. Como se prevé (sic) que pronto no cabrán en Salamanca novicios y estudiantes y como el Noviciado aquí nos está atrayendo vocaciones escogidas de gente de carrera, se propuso si sería lo más conveniente empezar por sacar la Filosofía y luego el Noviciado y finalmente la Teología. Aprob[ado] por unanimidad<sup>132</sup>.

10º *Casas para el traslado*. Por unanimidad, también fueron declaradas casas pre-(p. 70)-feridas para el traslado: Vergara (si se logra ganar el pleito que tenemos en Roma), Caldas de Besaya, Corias, Palencia, etc.

11. Con licencia del M. R. P. Provincial, el P. Getino presentó la renuncia de Secretario del Consejo, que desempeñaba desde 1937, por haber adquirido una enfermedad que le estorba viajar de Madrid a Salamanca, donde se tendrán que celebrar los Consejos, por vivir en esta ciudad casi todos los Consejeros. El M. R. P. Provincial atendió su ruego y propuso para Secretario al M. R. P. Mtro. Fr. Sabino Alonso<sup>133</sup>, que fue aceptado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Luis Getino  
Salamanca, 22 de noviembre de 1942

(p.71) P.D. Al Acta anterior hay que añadir, además de la indicación puesta por el P. Provincial en la pág.69, al final del nº 8º, que el P. Domingo del Pilar pidió autorización para cortar árboles en el bosque de Corias para madera y además para cultivar un trozo de terreno. Le fue concedida por aclamación, sin votarla.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

131. Aunque dice solo *Manuel Veglison*, creemos que pueda tratarse de Antonio Federico Correa Veglison (1904-1971).

132. Proyectos, cuya realización tendrán que esperar todavía algunos años. La Teología no salió de Salamanca. En 1946 ya están los 28 estudiantes de primer año de Filosofía en Vergara y los 23 del segundo año en Las Caldas de Besaya. En 1950 el Noviciado es trasladado al convento de San Pablo, de Palencia.

133. Cf. nota 16.

84.  
 ocupar la vacante al R.P.  
 Fr. José Merino, que también  
 fué aprobado por unanimidad.  
 Como aun le faltaban más  
 meses para los meses años de  
 profesión, el M.R.P. Provincial  
 pidió y obtuvo la correspon-  
 diente dispensa del P. Ordinario.  
 P. Vicario General.

Doy fe  
 Fr. Sabino Alonso

Primer Acta firmada por el P. Sabino Alonso

(p. 72)  
Acta [nº 23]  
[Año] 1942

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 6 de diciembre de 1942.

Asisten, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, los MM. Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. V. Beltrán de Heredia y el que suscribe.

Por la urgencia del asunto, el P. Provincial no convocó a los Consejeros que residen fuera de Salamanca (Tampoco asistió el P. Menéndez-Reigada, que está ausente desde hace unos días).

Dada la situación apurada de los conventos de Salamanca (p. 73) y Corias, el P. Provincial propuso la venta de títulos del Capital de la Provincia por valor de 400.000 pesetas, si la Sta. Sede concede licencia, para saldar las deudas de dichos conventos. Fue aprobado por unanimidad. También promulgó un precepto formal prohibiendo a los PP. de Consejo comunicar lo tratado en los Consejos a quienes no sean Padres de Provincia.

Doy fe  
Fr. Sabino Alonso

(p. 74)  
Acta [nº] 24  
[Año] 1942

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 13-XII- [19]42.

Asisten los mismos [consejeros] del Acta anterior, al fin de cuya lectura se propuso que se consignara cómo es voluntad del Consejo que se reponga esa cantidad al Capital de la Provincia tan pronto como sea posible.

Luego se pasó al asunto de la sesión del día, o sea la confirmación o casación del P. Constantino M. Uriarte, elegido Prior de Palencia por 4 votos contra 3 de los 7 vocales de di-(p.75)-cho Convento que tomaron parte en la elección.

Propuesto el asunto a votación resultaron 4 bl[ancas] contra 1 negra, a favor de la confirmación.

Doy fe  
Fr. Sabino Alonso

(p. 76)  
Acta [nº] 25  
[Año] 1942

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 20-XII- [19]42.

Asistieron los mismos del Acta anterior, habiéndose excusado los restantes.

El M. R. P. Provincial pidió el parecer del Consejo en orden a si podía aceptar la propuesta de algunos señores amigos que desean ayudar económicamente a la Provincia facilitándole la adquisición de edificios con destino a Colegios de segunda enseñanza o residencias de estudiantes, con lo cual a la (p. 77) vez que se ejerce un ministerio de verdadera y urgente necesidad para los jóvenes estudiantes, y honroso para la Orden, se dota a la Provincia de un medio eficaz para atender a sus necesidades económicas dentro de la Península.

Todos los consejeros mostraron su conformidad, aprobando que el M. R. P. Provincial pueda tratar con dichos señores.

No se pasó a votación, porque según dejamos indicado el P. Provincial sólo deseaba conocer la mente de los consejeros. (p. 78) Acto seguido propuso el P. Provincial se autorizase al P. Procurador de este convento de Salamanca<sup>134</sup> para hacer un empréstito de 10.000 pts. con las cuales pudiese adquirir provisiones urgentes y que se han de pagar al contado.

Sometido a votación fué aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 79)  
Acta [nº] 26  
Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 21-II-[19]43.

Asisten, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, los MM Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. V. Beltrán de Heredia, el M. R. P. Prior de Vergara, Fr. Mariano Antía, y el que suscribe. Los restantes se excusaron.

El objeto de este Consejo era nombrar Superiores de Pamplona y de Sto. Domingo el Real de Madrid. Propuso el P. Provincial para la primera

134. Lo era por entonces el padre Alipio Alonso Aragus (1891-1972).

al P. Juan Burges y para el segundo al P. Domingo Fernández<sup>135</sup>, y fueron aprobados por unanimidad.

Fr. Sabino Alonso

(p. 80)  
Acta [nº] 27  
Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [lunes] 14-VI- [19]43.

Asisten, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, los PP. Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. Ignacio M-Reigada, Fr. Vicente Beltrán de Heredia y el que suscribe. Los restantes consejeros se excusaron.

Los asuntos tratados, que fueron resueltos por votación unánime, fueron:

Concesión de Carta de Hermandad al Sr. Conde de Torre (p. 81) Velarde, en correspondencia a su generosidad de costear la construcción de un Pabellón en nuestro Convento de Caldas de Besaya para nuestros estudiantes.

Nombramiento del P. Domingo del Pilar para el cargo de Maestro de Novicios conversos en Corias.

Se rechazó la renuncia de Superior de La Felguera presentada por el P. Pablo Martínez<sup>136</sup> con objeto de poder continuar los estudios universitarios que hace algunos (p. 82) años había interrumpido.

No se aceptó la oferta del Santuario del Castañar (Béjar) hecha por el párroco de esta ciudad, a causa de las condiciones poco favorables en que la proponía.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 83)  
Acta [nº] 28  
Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 11-VII [19]43.

Intervienen los mismos del Acta precedente.

135. Domingo María Fernández Fernández nació en Viella (Asturias) el 17 de mayo de 1875, profesó el 20 de septiembre de 1891 y falleció en Villava (Navarra) el 31 de agosto de 1961.

136. Cf. nota 114.

En vista de las nuevas y graves razones alegadas por el P. Pablo Martínez el M. R. P. Provincial reunió Consejo con carácter de urgencia sometiendo nuevamente a votación la renuncia del mencionado Padre a su cargo de Superior de La Felguera, que fue aceptada por unanimidad.

A continuación propuso para (p. 84) ocupar la vacante al R. P. Fr. José Merino<sup>137</sup>, que también fue aprobado por unanimidad. Como aun le faltaban unos meses para los nueve años de profesión, el M. R. P. Provincial pidió y obtuvo la correspondiente dispensa del Revdmo. P. Vicario General.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

p. 85

Acta [nº] 29

Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] 20-X-[19]43.

Asisten, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, los Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Luis Getino, Fr. Sabino M. Lozano, Fr. Ignacio M. Reigada, Fr. Vicente Beltrán de Heredia, Fr. Sabino Alonso, M. R. P. Exprov. Fr. Esteban G. Vigil y los Priors de Corias y Vergara. El M. R. P. Mtro. Fr. Matías García se excusó por enfermedad.

Asuntos:

1º Cuentas del P. Procurador de Pro-(p. 86)-vincia, que fueron aprobadas por nueve blancas y una abst[ención].

2º Acto seguido mandó el P. Provincial entrar a los PP. Jacinto Garrastachu y Cándido Miranda, ex-Definidores del Capítulo Provincial del año 1938, para pedirles que explicasen ante el Consejo el sentido y alcance de la Denunciación XXXVI contenida en el mencionado Capítulo, aceptando la propuesta del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Sabas Sarasola, O.P., Vic[ari]º Apostólico de Urubamba y Madre de Dios, de fundar un Colegio misional (en Villava) «ad normam Num. 46 *Statuti pro Missionibus Fratrum* (p. 87) Praedicatorum, in quo adspirantes specifice instruantur pro Missione Peruviana, iuxta specialem rationem studiorum a Revdmo. P. Magistro Ordinis approbandam...

Estos dos Padres, al igual que el P. Colunga, ex-Definidor también, y el P. Ex-Prov. Fr. Esteban Vigil coincidieron en los tres puntos siguientes:

137. José Merino Andrés nació en Madrid el 23 de abril de 1905 y profesó el 7 de octubre de 1934. Fue durante bastantes años Maestro de novicios en Palencia. Falleció en esa ciudad el 6 de diciembre de 1968. Cf. Pedro FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, OP., *P. José Merino Andrés. Vida ejemplar de un fraile dominico, misionero y maestro de novicios*, Edibesa, Madrid, 2012, 435 pp.

1º) que no habían hecho más que una votación;

2º) que el objeto de ésta fué la Denunc[iación] XXXVI, tal cual se contiene en las Actas del Capítulo;

3º) no fué objeto de votación (p. 88) –si bien de muchas otras cosas hablaron– ninguna de las (propuestas, tachado) proposiciones particulares de la *Propuesta* de Mons. Sarasola.

Sin olvidar que sólo es aprobado o reprobado por el Definitorio lo que se somete a votación.

Acto seguido se retiraron dichos dos ex-Definidores, continuando el Consejo sus deliberaciones.

3º) El P. Provincial sometió a votación cuatro proposiciones, de cuyo contenido había previamente entregado sendas copias a los Consejeros, con el objeto de fijar la (p. 89) posición de la Provincia antes de entrar en negociaciones con Mons. Sarasola.

Transcribimos textualmente dichas proposiciones, consignando al pie de cada una el resultado de la votación:

Iª) «¿Acepta el V[enerable] Consejo de Provincia una división y reparto cualquiera entre el P. Provincial y Consejo de Provincia, por una parte, y, por otra, Mons. Sarasola, de la autoridad, jurisdicción, facultad de gobierno, derechos y deberes de mando, facultades y responsabilidades, del Provincial y Consejo de Provincia, tal (p. 90) como las describen nuestras Constituciones, en cuanto se refiere a la admisión, selección, formación de vocaciones en Villava, como en otra parte cualquiera, y, en el día de mañana, en lo relativo a Noviciado, Estudiantado y destino de los Religiosos, en el territorio español? ¿Se traspasan a Mons. Sarasola derechos y deberes de gobierno propiamente dicho en España?».

El resultado de la votación, en favor de la respuesta negativa a ambas preguntas, fué de seis blancas, dos negras y dos abstenciones.

(p. 91) IIª) «¿Se admite siquiera la posibilidad de que las Misiones del Perú dejen de pertenecer a la Provincia de España, como desde su fundación hasta el presente, y pasen a ser cosa de sólo del Excmo. Sr. Vicario Apostólico del Urubamba y Madre de Dios, o se afirma que las Misiones son y serán de la Provincia mientras ésta pueda sostenerlas, estando dispuesta a sacrificarse por ellas cuanto le sea posible?» Negative ad primam parte, et affirmative ad secundam, por ocho blancas y dos abstenciones.

(p. 92) IIIª) «La Provincia de España, 1) agradecida recibirá de Mons. Sarasola toda ayuda económica para formar más vocaciones dominicanas; 2) lealmente reitera su voluntad de cumplir su deber de enviar a las Misiones del Perú cuantos religiosos pueda y demuestren vocación misionera, procedan del Colegio de Villava o del de Corias o de otro cualquiera de la Provincia, según las Constituciones (nn. 827-836)». Aprobada por ocho blancas y dos abstenciones.

IV) «La Provincia secundará (p. 93) dócilmente los consejos y orientaciones misionales, que Mons. Sarasola, después de tantos años de experiencia, crea conveniente dar para el mayor florecimiento de nuestras Misiones del Perú, sin más limitaciones que las procedentes de lo determinado en los nn. I y II de este escrito». Aprobada por diez blancas.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 94)  
Acta [nº] 30  
Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 28-X-[19]43.

Asisten los mismos del Acta anterior.

Asuntos:

Someter a la votación del Consejo los asuntos tratados con Mons. Sarasola, Vic. Apost. de Urubamba y Madre de Dios (Perú) relativos a Villava y demás puntos consignados en las cuatro proposiciones transcritas arriba, pp. 89-93, después de discutir en varias sesiones que se celebraron en la celda de (p. 95) Monseñor desde el día 21 al 27 de octubre.

El P. Provincial sometió a la votación del Consejo 25 puntos donde se resumían los acuerdos adoptados en dichas sesiones, cuyo texto, copiado a máquina obra en el Archivo de la Provincia (1)<sup>138</sup>, y que por su extensión no se escribe aquí, limitándome a consignar el resultado de la votación, por el orden que en dicho texto se sigue.

Los seis primeros números fueron aprobados por unanimidad.

El séptimo, en lo concerniente (p. 96) al noviciado único, fué aprobado por 9 bl[ancas] y una abst[ención]. La adición «mientras otra cosa no se disponga» fué aprobada por 5 bl., 4 negras y una abst.

Los nn.8-11 fueron aprobados por unanimidad.

El nº 12, [aprobado] por 8 bl., 1 n[egra]. y 1 abst.

El nº 13 [aprobado] por 10 blancas.

El nº 14, sustituyendo las advertencias de Monseñor, dejándolas en la forma siguiente: «de carácter directivo, docente y administrativo», fué aprobado por 10 blancas.

Los nn. 15-16, aprobados por 10 bl.

El nº 17, con las modificaciones introducidas por Monseñor (p. 97) fué aprobado por 10 bl.

138. Alguien escribió a bolígrafo de tinta azul: «LO TIENE EL P. BELT[R]ÁN EN SU HABITACIÓN. DICHO POR EL INTERESADO».

Los nn 18-19, aprobados por 10 blancas.

El n° 20, con la adición de Monseñor, aprobado por 10 bl.

El n° 21, con la modificación de Mons., aprob[a]d° por 10 bl.

El n° 22, aprobdo por 10 bl.

El n° 23, aprobado por 9 blancas y 1 abst.

El n° 24, aprobdo por 10 bl.

El n° 25, como fué acordado, fue aprobado por 10 blancas.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 98)

Acta [n°] 31

Año 1943

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 11-XI-[19]43.

Asisten, bajo la presidencia del M. R. P. Provincial, los PP. Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. Ignacio Reigada y el que suscribe. Los demás se excusaron.

Tuvo por objeto este Consejo tratar de la *Nueva fundación en Madrid*, consignada en el Acta 22, n°, 8°, p. 68.

Habiendo recibido el P. Provincial carta del Rmo. P. Vic[ario] General, autorizando para (p. 99) aceptar dicha *fundación* como Casa filial de Sto. Domingo el Real, a condición de poner en ella tres Padres y un Hermano, por lo menos, pero sin hacer mención alguna de autorizar la cesión del Olivar a la Provincia de Bética, el P. Provincial propuso al Consejo si convenía o no adquirir otra nueva casa en Madrid, conservando todas las que actualmente allí tenemos, atendida principalmente la escasez de personal con que cuenta la Provincia. (p. 100) Sometido a votación, resultaron cinco blancas en favor de la no aceptación.

Visto lo cual el P. Provincial declaró que avisaría al Sr. Véglison diciéndole que la Provincia no aceptaba su ofrecimiento.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 101)

Acta [n°] 32

Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [martes] 18-I-[19]44

Además de los consignados en el Acta anterior, asistió el P. Mtro. Beltrán.

Por tratarse de un asunto urgente no convocó el P. Provincial a los consejeros que residen fuera de Salamanca.

Tuvo por objeto este Consejo ver si se había de autorizar al P. Síndico de Provincia para adquirir acciones de los «Saltos del Duero»<sup>139</sup>, por presentarse ocasión favorable y tratarse (p. 102) de acciones seguras y de buen rendimiento, siendo para ello preciso vender algunos valores públicos de la Provincia, menos productivos. Sometido a votación fué aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Lozano

(p. 103)

Acta [nº] 33

Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 6-II-[19]44.

Asistieron los mismos del Acta anterior. Los restantes consejeros se excusaron.

Asuntos:

Nombramiento de Vicario Provincial para las Misiones del Perú, que recayó en el P. José M<sup>a</sup> Graín<sup>140</sup>.

Id. de Superior de la Coruña, que recayó en el P. Elías [González] Fierro<sup>141</sup>. Ambos aprobados por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Lozano

(p. 104)

Acta [nº] 34

Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 13-IV-[19]44.

Bajo la presidencia de nuestro M. R. P. Provincial asisten todos los Padres de Provincia menos los PP. Mtros. Fr. Matías García y Fr. Luis Getino que se excusaron.

139. Empresa que llevó a cabo grandes obras de canalización culminadas en 1949, y cuyas acciones eran seguras y rentables.

140. José María García Graín, natural de Parlero (Asturias) nació el 25 de agosto de 1885 y profesó el 28 de septiembre de 1900. En 1949 fue nombrado Vicario Apostólico de Puerto Maldonado (Perú). Falleció en Lima el 27 de mayo de 1959.

141. Cf. nota 41.

Fueron siete los asuntos en él tratados, según se detallan a continuación.

1º) En el convento de Oviedo emprender su reconstrucción completa con vistas a instalar en grande un Colegio de se-(p. 105)-gunda enseñanza muy necesario en dicha ciudad, pidiendo para ello un empréstito en la cantidad que sea necesaria. Fué aprobado por unanimidad.

2º) Continuación de las obras para la enfermería en Salamanca hasta terminar lo del primer piso. Aprobado por unanimidad.

3º) Nombramiento de Vicario Provincial de Méjico, que recayó en el P. Constantino Martínez<sup>142</sup>. Aprobado por unanimidad.

4º) Erección de la casa de Caldas de Besaya en priorato para trasladar allí el primer (p. 106) curso de Filosofía en el próximo mes de septiembre por no haber cabido todos los estudiantes en Salamanca. Aprobado por unanimidad.

5º) Reducción del convento de Corias a casa no prioral por resultar más conveniente para la buena marcha de la Escuela apostólica. Fué aprobado por ocho blancas y una negra.

6º) Respecto de Villava el P. Provincial manifestó la conveniencia de que se hiciera constar en este libro que a consecuencia de lo acordado el 13-16 de septiembre (p. 107) y el 12 de octubre del año 1938, según consta en las Actas nn. 5º y 7º, pp. 36 y 39, se efectuó la venta de la casa-colegio a Mons. Sarasola en 63.000 ptas., destinando 13.000 pts. para becas, a fin de reponer esa misma cantidad, que por falta de otros recursos, había gastado el P. Celestino García durante el tiempo que allí ejerció el cargo de Superior (hacia los años 1921-1924).

También es preciso consignar que el Vicariato Apostólico aún no ha entregado las otras 50.000 ptas a la Pro-(p. 108)-vincia. Fue aprobado por unanimidad.

7º) Autorización para que el P. Mariano Revertegat, que se encuentra en Inglaterra, se pueda transfiliarse a dicha Provincia. Aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

P.D. A lo consignado en el nº 6 hay que añadir lo siguiente: Se vendió la casa que en Pamplona habían dejado para (p. 109) las Dominicas Misioneras<sup>143</sup> y para nuestra Provincia con destino a las Misiones, en

142. Constantino Martínez Tejón nació en Rocabo (Asturias) el 26 de noviembre de 1891, profesó el 8 de diciembre de 1907. Su nombre no aparece ya en el Catálogo del año 1961, al haber pasado a formar parte de la recién restaurada Provincia de Santiago de México.

143. Se refiere a la Congregación de Dominicas Misioneras del Rosario, fundada en 1918 por el obispo dominico Ramón Zubieta y Les (1864-1921) y la Madre Ascensión Nicol

400.000 ptas. La Provincia recibió 200.000 ptas. De éstas, 100.000 ptas. se emplearon en la compra de una casita y un trozo de huerta que se anexionó a lo del colegio de Villava. Las 100.000 restantes las gastaron en Villava para sostenimiento de los apostólicos en ocasión de hallarse faltos de otros recursos. Como de toda esta operación no consta nada en los Libros de Provincia, [i?] se acordó:

1º) Que conste todo esto en el (p. 110) Libro de Consejo (para evitar modificaciones en los de cuentas).

2) pedir al Vicario Apostólico que reconozca la entrega hecha por la Provincia de las 100.000 ptas en forma de becas dadas por la misma para las misiones.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 111)

Acta [nº] 35

Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 27-IV-[19]44.

Bajo la presidencia de nuestro M. R. P. Provincial asistieron los PP. Mtros. Colunga, Getino, Lozano, Reigada, Beltrán y el que suscribe. Los demás Consejeros se excusaron.

Asuntos:

1º) Proponer una terna de candidatos a la S[anta] Sede para el Vicariato Apostólico de Urubamba y Madre de Dios.

Fueron propuestos por este orden:

1º) el M. R. P. Enrique Álvarez;

(p. 112); 2º) M. R. P. José Álvarez<sup>144</sup>;

3º) M. R. P. José Graín. Los tres obtuvieron votación unánime.

2º) Se votó para Superior de Oviedo el M. R. P. Emilio G. Alfonso, si la S. Sede concede dispensa del can. 505. También fué aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

Goñi (1868-1940) también dominica, beatificada en 2005. Su labor en las Misiones del Perú sigue siendo extraordinaria. La ceremonia de apertura del Proceso de canonización de Mons. Zubieta tuvo lugar en Lima en el año 2000.

144. José Álvarez Fernández nació en Cuevas (Belmonte-Asturias) el 16 de mayo de 1890, profesó el 4 de octubre de 1909 y falleció en Lima el 20 de octubre de 1970. Famoso y santo misionero de las selvas amazónicas del Perú, ya está abierto su Proceso de canonización.

(p. 113)  
Acta [nº] 36  
Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 1-VI-[19]44.

Bajo la presidencia de nuestro M. R. P. [Provincial] asistieron los PP. Mtros. Colunga, Reigada, Beltrán y el que suscribe. Los demás consejeros se excusaron.

El objeto de este Consejo era nombrar Superior de la Comunidad de Corias y Director de la Escuela Apostólica de id. El P. Provincial propuso para ambos cargos al P. Domingo del Pilar, que salió aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 114)  
Acta [nº 37]  
Año 1944

El [jueves] 8-VI-[19]44 reunió el P. Provincial a los PP. de Provincia del Convento de Salamanca para confirmar la reelección del R. P. Manuel Ramos como Prior del Convento de Padrón.

Fue aprobado por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 115)  
Acta [nº] 38  
[Año 1944]

El [lunes] 12-VI-[19]44 reunió el P. Provincial con carácter de urgencia a los Consejeros del Acta anterior (no asistió el P. Reigada) para someter a votación el pedir a la Sta. Sede licencia para vender la casa y escuela que la provincia tiene en San Antonio de Texas, Estados Unidos, en vista de que el Sr. Arzobispo de dicha Archidiócesis<sup>145</sup> no nos entrega la parroquia de lengua inglesa, según lo convenido cuando se aceptó la de lengua española, pero ahora dice (p. 116) que la entregará a nuestros Padres de la Provincia de S. Alberto, y quiere que pasen a la Mitra

145. Mons. Robert Emmet Lucey (1941-1969).

los mencionados edificios, mediante la indemnización de unos 25.000 dollars. Fue aprobado por unanimidad.

*Segundo asunto.* Aprovechando la coyuntura se votó el conceder carta de hermandad a Dña María Tortosa<sup>146</sup>, que por olvido no se había tratado en otro Consejo anterior. También recayó votación unánime.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 117)  
Acta [nº] 39  
Año 1944

Consejo *extraordinario* celebrado en Salamanca el [domingo] 9-VII-[19]44.

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los MM. RR. PP. Prior de Salamanca, de Valladolid, Madrid, (Fr. Esteban G. Vigil) Padrón y Vergara, los PP. Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. Ignacio Reigada, Fr. Vicente Beltrán, y el P. Domingo del Pilar (Padre de Provincia) y el que suscribe.

El P. Prior de Palencia y los PP. Mtros. Matías García y (p. 118) Fr. Luis Getino enviaron sus excusas.

Hecho el escrutinio «super retentione vel absolute Provincialis», se trataron los asuntos siguientes:

1º) Si se admitía la renuncia que de su cargo de Vicº Provincial de Méjico había presentado el P. Constantino Martínez (v. Acta 34, p. 105, 3º). Sometido a votación se le admitió por 11 blancas y 1 negra.

2º) Propuesto para sucederle en dicho cargo el P. Claudio Fernández<sup>147</sup>, fue aprobado por unanimidad.

(p. 119) 3º) [Propuesto para] Maestro de Estudiantes para Caldas de Besaya el P. Desiderio Ordóñez<sup>148</sup>, fué aprobado por 11 blancas y 1 abstención.

4º) [Para] Prior de id. el P. José Merino (que estaba de Superior en La Felguera), aprobado por unanimidad.

146. No hemos encontrado datos sobre esta benefactora.

147. Cf. nota 65.

148. Desiderio Ordóñez Díez nació en Campoverde (León) el 11 de febrero de 1915, profesó el 3 de octubre de 1933. Estimado profesor a cuyas clases de Psicología asistí en Valladolid durante el año académico 1972-1973. Falleció repentinamente en esa ciudad el 3 de diciembre de 1974.

5º) [Para] Superior de La Felguera el P. Leonardo Rodríguez<sup>149</sup>, aprobado por 11 blancas y 1 negra.

6º) [Para] Superior de Atocha el P. Elías G. Fierro, aprobado por 11 blancas y 1 negra.

7º) [Para] Depositarios de Provincia en sustitución de los PP. (p. 120) Mtro. Fr. Luis Getino y Jesús S. Alonso<sup>150</sup>, los PP. Ex-Prov. Fr. Esteban G. Vigil y Antonio del Riego, aprobados por unanimidad. (El P. Vigil no votó).

A continuación el P. Provincial dió cuenta de una carta que acababa de recibir del P. Teófilo Arana<sup>151</sup>, el cual en funciones de Pro-Vicario Apostólico de Urubamba, por muerte de Mons. Sarasola, determinó que no podía enviar ningún subsidio para el Seminario Colegio de Villava, porque a juicio suyo, habiendo cambia-(p. 121)-do de naturaleza dicho Seminario-Colegio en virtud del acuerdo tomado en octubre de 1943 (véase Actas 29, 30, págs., 85ss) opinaba que no podía el Vicariato continuar ayudando económicamente a dicho Seminario-Colegio, sin licencia de la Sta. Sede.

La impresión que dicha carta produjo fué muy desagradable, y se acordó por unanimidad, aunque no se sometió a votación, elevar una súplica al P. Mtro. Fr. Manuel Montoto<sup>152</sup>, rogándole ob-(p. 122)-tenga de la S[agra]da Congreg[ación] la sustitución de dicho Padre por el P. José Graín hasta que provea de Vicario Apostólico para dichas Misiones, cuya terna ya ha sido presentada (v. Acta 35, p. 111). Por último, el P. Domingo del Pilar, Superior de Corias, leyó unas cuartillas explicando las modificaciones introducidas en el bosque de Corias, donde talaron muchos castaños para cultivar el terreno a fin de proveer a las necesidades de la Escuela Apostólica.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

149. Leonardo Rodríguez Monasterio nació en Trubia (Asturias) el 25 de febrero de 1906, profesó el 2 de noviembre de 1930. En 1960 se encontraba ya en México, desapareciendo del Catálogo en el año 1972.

150. Jesús del Sacramento Alonso Villar nació en Margolles (Asturias) el 4 de agosto de 1870. Hizo su profesión el 16 de septiembre de 1898. Murió en Madrid el 25 de noviembre de 1955.

151. Teófilo Arana Elorrieta. Nacido en Luyando (Álava) el 3 de noviembre de 1899, profesó el 5 de noviembre de 1916. En 1925 estaba ya en América. En 1944 se encontraba en Lima y al año siguiente en San José de Costa Rica. Falleció en Estella (Navarra) el 3 de julio de 1967.

152. Manuel Montoto nació el 1 de enero de 1877 y profesó el 2 de enero de 1893. En 1912 está de conventual en Vergara, año en que se restaura la Provincia de Aragón a la que se incorpora. Al año siguiente no aparece ya en el Catálogo de la Provincia de España. En 1931 aparece en el *Catalogus Generalis OP* residiendo en Roma como Socio del Maestro general para las Provincias de lengua española y con el título de Provincial de Tierra Santa.

(p. 123)  
Acta [nº] 40  
Año 1944

Consejo celebrado en Salamanca el [sábado] 7-X-[19]44.

Bajo la presidencia de nuestro M. R. P. Provincial asistieron los PP. Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Sabino Lozano, Fr. Luis Getino, Fr. Ignacio Reigada, Fr. Vicente Beltrán y el que suscribe. Los demás consejeros se excusaron.

Asuntos:

1º) Admisión de la renuncia presentada por el P. Prior de Valladolid, Fr. Ángel Álvarez<sup>153</sup>, que no se encuentra bien de salud. (p. 124). Puesta a votación fué aprobada por unanimidad.

2º) Aprobación de las cuentas del P. Síndico de Provincia. Aprobadas por seis votos blancos y una abstención.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 125)  
Acta [nº] 41  
Año 1945

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] 24-I-[1]945.

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los consejeros que figuran en el Acta anterior, a excepción del P. Mtro. Getino.

Comunicó el P. Provincial que había sido elegido Prior de Vergara el M. R. P. Mariano Antía por ocho votos de diez que votaron.

La votación de este Consejo fué unánime en favor de la confirmación de dicho P. Antía.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

153. Ángel Álvarez Fernández nació en Santa Eulalia de Manzaneda (Asturias) el 22 de octubre de 1878, profesó el 26 de octubre de 1894 y falleció en Salamanca el 19 de diciembre de 1948.

(p. 126)  
Acta [nº] 42  
Año 1945

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 21-VI-[19]45.

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los PP. Mtros. Fr. Alberto Colunga, Fr. Luis Getino, Fr. Sabino Lozano, Fr. Ignacio Reigada, Fr. Vicente Beltrán, el P. Domingo del Pilar y el que suscribe. Los tres restantes se excusaron.

Se trataron los asuntos siguientes:

1º Respecto del Colegio de Oviedo (cfr. Acta 34, 1º)

Empréstito de dos millones al Instituto nacional de Crédito.

Votación del proyecto de (p. 127) obras según los planos presentados por el arquitecto;

Propuesta de que se haga Colegio Mayor.

Fueron aprobados por unanimidad los tres puntos.

2º) *Colegio Mayor en Madrid*. Se votó la adquisición de un edificio en la Ciudad Universitaria para dicho objeto, mediante un empréstito de dos millones y medio, con avales de personas seglares sin gravar ni comprometer el capital de la Provincia, atendido el informe del P. José Manuel de Aguilar<sup>154</sup>, en-(p. 128)-cargado de ese asunto por el P. Provincial. Aprobado por unanimidad.

3º) *Prior del Convento de Caldas*.

No habiéndose podido inaugurar el Convento el año pasado, por no estar terminadas las obras, y en vista de la conveniencia de que el P. José Merino continúe en La Felguera, el P. Provincial propuso para Prior al P. Fernando Gutiérrez que obtuvo 4 blancas y 4 abstenciones.

4º) Como el P. Desiderio Ordóñez irá a Vergara con los (p. 129) estudiantes de primer año de Filosofía, y a Caldas irán los de 2º, el P. Provincial propuso para Mtro. de Estudiantes de Caldas al P. Bonifacio Llamera<sup>155</sup>, siendo aprobado por unanimidad. (Respecto de este número y del anterior, véase Acta 39, nn. 3º y 4º).

5º) [Para] Superior de Montesclaros, el P. Joaquín Álvarez. Aprobado por 7 bl. y una abst.

6º) [Para] Superior de La Coruña, el P. Secundino Martín. Aprobado por 5 bl., 1 negra y dos abstenciones.

154. José Manuel de Aguilar y Otermin nació en Madrid el 21 de mayo de 1921, profesó el 5 de agosto de 1935 y falleció en Madrid el 5 de febrero de 1992.

155. Bonifacio Llamera Fernández. Nacido en Pardesivil (León) el 30 de agosto de 1913; profesó el 5 octubre de 1930 y falleció en Madrid el 22 de diciembre de 1959.

(p. 130) 7º) Reducción del Convento de Palencia a casa no prioral, por la escasez de personal de la Provincia, y necesidad de atender a las casas de América. Aprobada por 6 bl. 1 negra y 1 abst.

8º) Votación de las cuentas presentadas por el P. Síndico de Provincia. Aprobadas por 7 bl. y 1 abst.

9º) El P. José Larrínaga, Prior del Convento de Salamanca, presentó la renuncia del cargo, para que se pueda proceder a nueva elección (p. 131) al terminar el curso. Le fué aceptada por unanimidad, y tendrá efecto el día 1 de julio.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

El P. Provincial me comunicó:

que en un Consejo que celebró en Madrid el 15 de julio con los PP. Getino y Vigil fueron nombrados por unanimidad Lector Primario y Secretario de Estudios de Caldas, los PP. Bonifacio Llamera y José Manuel Macías<sup>156</sup>, respectivamente (p. 132) y de Vergara, los PP. Desiderio Ordóñez y José Todolí, respectivamente.

Que en un Consejo celebrado el 8 id., con los dos mencionados Padres y con el P. Dgo Fernández, Elías Fierro y los PP. de Consejo del Olivar confirmó la elección del p. Segismundo Cascón<sup>157</sup> para Prior de Salamanca, y luego le aceptó la renuncia; que con asistencia de los mismos casó el día 15 de id. la elección del P. Venancio Carro<sup>158</sup> para Prior de Salamanca; y que el día 18 nombró al P. Alberto Colunga Prior de Salamanca.

Fr. Sabino Alonso<sup>159</sup>

156. José Manuel Macías Pérez, nacido en Cereceda de la Sierra (Salamanca) el 20 de febrero de 1917 profesó el 7 de octubre de 1936, y falleció en su mismo pueblo el 30 de diciembre de 1990.

157. Segismundo Cascón Pérez nació en Mogarraz (Salamanca) el 31 de enero de 1914, y profesó el 20 de julio de 1930. Fue Provincial de España durante 1962-1970. Falleció de infarto de miocardio el 29 diciembre de 1974, durante la celebración del Capítulo provincial de ese año, en el convento-santuario de Ntra. Sra. de los Dolores, en La Virgen del Camino (León).

158. Cf. nota 97.

159. La addenda es importante. Significa en primer lugar que en el mes de julio de ese año se celebraron Consejos, aunque no aparezcan en el listado general que ofrecemos en Anexo ni sus Actas estén recogidas en este libro. Sin embargo, hay que añadirlos al resto de los celebrados. Notamos una cierta confusión de fechas; primero se habla del celebrado el 15 de julio, muy probablemente en el convento madrileño de El Olivar en el que residían los dos Ex-provinciales y Consejeros que se citan (PP. Vigil y Getino); y después del tenido el día 8 del mismo mes, para volver luego al del día 15, y sin especificar si el nombramiento del P. Colunga para prior de Salamanca, hecho el día 18, fue en un Consejo o no. Está clara la ausencia del Secretario en esos Consejos al omitir el *Doy fe* antes de la firma, y también, muy

(p. 133)  
Acta [nº] 43  
Año 1945

Consejo celebrado en Salamanca el [viernes] 12-X-[19]45.

Asistieron los consignados en el Acta precedente, a excepción del P. Dgo. del Pilar y de los restantes Padres de Provincia que se excusaron.

Se trataron los dos asuntos que se expresan a continuación:

1º) Adquisición del solar denominado «El Prado» contiguo al Convento de Sto. Domingo de Oviedo, y del de «La Casina» en id., que se comprobó ser propiedad de la Mitra, según el (p. 134) precio señalado por los peritos en la tasación, o sea 130.040 ptas. Aprobado por 6 bl. y 1 abst.

2) Habiendo la Sda. Congr. de P[ropaganda] Fide rechazado la terna que para el nombramiento de Vic. Apostólico de Urubamba (que figura en el Acta 35) excluyendo a los dos últimos en absoluto, y al primero (a no ser que del informe médico se compruebe que se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que padeció hace años), una vez comprobado dicho extremo, y juzgado (p. 135) conveniente señalar otros dos en lugar de los excluidos, se aprobó por unanimidad proponer de nuevo en primer lugar al P. Enrique Álvarez, en segundo al P. Esteban Vigil, y en tercero al P. José Merino, Superiores actuales de Villava, del Olivar y de la Felguera, respectivamente.

Doy fe  
Fr. Sabino Alonso

p. 136  
Acta [nº] 44  
Año 1945

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 13-XII-[19]45.

Reunió el P. Provincial a los PP. de Provincia residentes en este Convento para aprobar la elección de Prior del Convento del Olivar (Madrid) celebrada el día anterior, en la que, al primer escrutinio, salió elegido por siete votos, de ocho que eran los votantes, el M. R. P. Ex-Prov. Fr. Esteban G. Vigil.

Sometido a votación fué aprobado por unanimidad.

Doy fe  
Fr. Sabino Alonso

probablemente que el P. Cuervo no le dio «el borrador», o una nota escrita, «en orden», de esas reuniones, sino que «El Provincial *me comunicó*». Probablemente el Secretario escribió in actu lo que el Provincial le dictaba. Cf. nota 20.

p. 137  
Acta[nº] 45  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 6-I-[19]46.

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los PP. de Provincia asignados en este convento. Los demás se excusaron.

El objeto era nombrar Superiores de Palencia y de Villava. Por votación unánime fueron aprobados los PP. Constantino Martínez Uriarte, y Enrique Álvarez, respectivamente.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(p. 138)  
Acta [nº] 46  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo]10-III-[19]46

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los mismos del Acta anterior. Los demás se excusaron.

Tuvo por objeto nombrar Superior de la casa de Sto. Domingo el Real [Madrid].

El P. Provincial propuso al M. R. P. Pred[icador] Gral. Fr. Domingo Fernández, previa la dispen-(p. 139)-sa del Rvdmo. P. Maestro General, por ser el candidato Síndico de Provincia. Obtuvo seis votos blancos y una abstención.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

p. 140  
Acta[nº] 47  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 25-IV-[19]46.

Bajo la presidencia de Ntro. M. R. P. Provincial asistieron los mismos del Acta anterior, más el P. Mariano Antúa (1), para tratar los siguientes asuntos:

Aprobación de las cuentas del P Síndico de Provincia. [que fueron aprobadas por]Seis blancas y dos abstenciones;

Nombramiento de Superior de Pamplona, que recayó en el P. Juan Burges por votación unánime;

Nombramiento de Vicario Provincial de Centro América, para lo (p. 141) cual se celebraron dos votaciones. La primera versó acerca de si se había de hacer ahora o dejarlo para el Capítulo Provincial, que tendrá lugar en el próximo mes de noviembre. Resultado: cuatro bl. y cuatro negras. Resuelto el empate por el P. Provincial, propuso para el cargo al P. Domingo del Pilar, actual Superior y Director de la Escuela Apostólica de Corias, que salió aprobado por siete bl. y una negra. Para sucederle en ambos cargos en Corias fué aprobado el P. Segismundo Cascón por siete bl. y una negra.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

(1) Los demás se excusaron

p. 142

Acta [nº] 48

Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [domingo] 28-IV-[19]46.

Intervinieron los mismos del acta anterior.

Objeto: tratar de la adquisición de una imprenta para imprimir en casa «La C[iencia] Tomista»<sup>160</sup>, «La Vida Sobrenatural»<sup>161</sup> e «Ideales»<sup>162</sup>.

El P. Provincial sometió a votación esta proposición: «En el supuesto que la Vicaría de Méjico, sin perjuicio de lo que envía a la Provincia, subvencione los gastos de adquisición de la imprenta, si se acepta su instalación en Salamanca».

Aprobada por 4 bl. 2 negras, 2 abstenciones.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

160. Revista de investigación teológica fundada en el año 1910. Existen Índices generales de la revista, publicados con motivo del primer Centenario de su aparición. Ed. San Esteban, Salamanca, 2011.

161. Revista de espiritualidad y mística fundada por el Siervo de Dios padre Juan González Arintero en 1921. Con motivo de los 75 años de su aparición fueron publicados los *Índices, 1921-1995*, Ed. San Esteban, Salamanca, 1996.

162. Revista de los estudiantes dominicos de Salamanca. Su primer número, manuscrito, apareció en el año 1903 y el último, el 353, en 1958.

p. 143  
Acta [nº] 49  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [miércoles] 8-V-[19]46 con carácter de urgencia, por lo cual no fue[ron] convocados ni asistieron más que los Consejeros asignados a este Convento.

El objeto era el siguiente: La S[agrada] Congr[egación] del Concilio autorizó al Sr. Obispo de Oviedo<sup>163</sup> para ceder oficialmente la propiedad de los solares pertenecientes al antiguo convento de Sto. Domingo, destruido por los rojos, cuyo usufructo perpetuo había cedido en su (p. 144) tiempo el Sr. Martínez Vigil<sup>164</sup>, por ser necesario presentar la escritura de propiedad para obtener de «Regiones devastadas»<sup>165</sup> un empréstito en condiciones económicas favorables.

Si bien la S. Congr. comunicó hace ya meses estar concedida dicha autorización, aún no envió el rescripto, y el Sr. Obispo hasta que tenga éste en su poder no quiere hacer la escritura de donación.

Como por otra parte urge comenzar las obras del nuevo Colegio para que no se inuti-(p. 145)-licen los materiales a ese efecto adquiridos, el P. Provincial sometió a la votación del Consejo adelantar al Superior de Oviedo<sup>166</sup> 200.000 ptas. del Capital de la Provincia, con obligación de reintegrarlas tan pronto logre el empréstito antes mencionado.

El resultado de la votación fueron seis votos blancos y una abstención.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

Nota: cfr. pág. 151.

p. 146  
Acta [nº] 50  
Julio 21 [domingo] [19]46

Padres Provincial, Alberto Colunga, Sabino M. Lozano y Vicente B. de Heredia.

163. Mons. Arce Ochotorena (1938-1949).

164. Para este personaje cf., José BARRADO BARQUILLA, OP. *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904). Obispo de Oviedo*, San Esteban, Salamanca, 1996, 432 pp.

165. Organismo estatal creado para la reconstrucción del país, después de la Guerra civil.

166. Continuaba siéndolo el P. Emilio González Alfonso.

El asunto de que se trató fué aprobar un acta, según nota dada por el Registrador de Oviedo, en que conste que el P. Emilo G. Alfonso, 1º) es (p. 147) Superior de Oviedo; 2º) que se le delega para realizar el empréstito necesario para la reedificación del Colegio con el Banco de Crédito para la Reconstrucción Nacional<sup>167</sup>.

Fr. José Cuervo  
Pr. Prov.

p. 148  
Concesión del P. General

En carta del 10 de Julio de 1946 dice el P. M[anuel] Montoto: «Respecto de Portugal, el Rmo. P. General concede al P. Provincial de España, pro tempore, la facultad habitual de que habla el Capítulo General de 1938, nº 23: Magister vero Generalis habitualement dare potest facultatem Provincialibus ut (p. 149) itinere in viciniores regiones permittant. El P. General la concede para todo Portugal».

Fr. José Cuervo  
Pr. Prov.  
Salamanca- 1-VIII-46

p. 150  
Acta [nº ] 51  
Año 1946

El [domingo] 13-X-[19]46 reunió el P. Provincial a los PP. de Provincia residentes en este Convento de Salamanca (los PP. Mtros. Colunga y Beltrán no asistieron) para verificar el escrutinio referente a los Delegados de las casas no priorales de España.

Por la primera circunscripción resultó elegido el R. P. Constantino Martínez Uriarte, y por la segunda el R. P. Segismundo Cascón.

Doy fe  
Fr. Sabino Alonso

167. En 1939 fue creado el Instituto Nacional de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que más tarde fue Banco de Crédito a la Construcción fusionándose en 1982 con el Banco Hipotecario.

146

Acta 50 - Julio-29-46

Padres Provincial,  
 Alberto Colunga,  
 Salino M. Losano  
 y Vicente B. de  
 Heredia.

El asunto de que  
 se trató fue apro-  
 bar un acta, según  
 nota dada por el  
 Registrador de  
 Oviedo, en que conste  
 que el P. Emilio  
 J. Alfonso. (C). es

Acta manuscrita del P. José Cuervo López

147

Superior de Oviedo; 2º). que se le  
della para realizar  
el empréstito necesá-  
rio para la edificación  
del colegio con el Banco  
de Crédito para la Recon-  
strucción Nacional.  
Fr. José Cuervo  
P. P. P.

Firma autógrafa del P. José Cuervo López

p. 151  
Acta [nº] 52  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 11-VII-46 (1)  
Bajo la presidencia del P. Provincial asistieron los PP. Mtros. Colunga,  
Lozano, Ignacio y Beltrán. Los demás se excusaron.

Asuntos:

1º Nombramiento de Superior para Villava, que recayó en el P. José  
Graín por votación unánime.

2º Si ha de cesar la imprenta (p. 152) de Vergara y la Revista «El  
Smo. Rosario», a causa del déficit anual de 18.500 ptas.

La propuesta fué rechazada por tres negras, una abstención y una blanca.

Doy fe

Fr. V. Beltrán de Heredia

---

(1) A la presente Acta le correspondía el nº 50.

p. 153  
Acta [nº] 53  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 31-X-[19]46.  
Bajo la presidencia del P. Provincial asistieron los PP. Mtros. Colunga,  
Ramírez<sup>168</sup>, Reigada y el que suscribe. Los demás se excusaron.

Asuntos:

1º Admitir la transfiliación a nuestra Provincia pedida por el P. Anto-  
nio G[arcía] Figar<sup>169</sup>. Aprobada por unanimidad.

2º Obtener de la S. Sede licencia para suprimir la casa de Navelgas<sup>170</sup>.  
Aprobada por unanimidad.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

168. Santiago María Ramírez de Dulanto nació en Samiano (Condado de Treviño, Bur-  
gos) el 25 de julio de 1891 y profesó el 6 de agosto de 1912. Profesor en Roma, Salamanca y  
Friburgo. Conocido escritor y teólogo tomista, asistió al Concilio Vaticano II. Falleció en el  
convento salmantino de San Esteban el 18 de diciembre de 1967.

169. Antonio García Figar nació en Levinco (Aller-Asturias) el 30 de noviembre de 1880  
y profesó el 23 de octubre de 1898. Prolífico escritor, publicista y predicador, falleció en Ma-  
drid el 1 de julio de 1963.

170. Casa-colegio del Santísimo Sacramento fundado en Navelgas (Tineo-Asturias).  
Aparece por primera vez en el Catálogo del año 1929 y por última en el de 1945.

p. 154  
Acta [nº] 54  
Año 1946

Consejo celebrado en Salamanca el [jueves] 7-XI-[19]46.

Bajo la presidencia del M. R. P. Provincial asistieron todos los Padres de Provincia, excepto el P. Domingo del Pilar, que había salido para América.

Asunto:

Aprobar las cuentas de fin del Provincialato del P. José Cuervo. La votación dio por resultado seis bolas blancas y tres abstenciones.

Doy fe

Fr. Sabino Alonso

Nota: Se da por terminado este libro, y se abre otro.

p. 155  
Fr. Tomás S[ánchez] Perancho<sup>171</sup>  
Vic[ario] Prov[incial]

Sello de la Provincia (ovalado, en tinta azul)

Archívese este libro.  
Salamanca-30-Mayo-1949

Fr. Aureliano Martínez,  
O.P.  
Secretario de Visita

Sello (redondo, en tinta verde) del Maestro de la Orden Fr. Manuel Suárez Fernández.

171. Tomás Sánchez Perancho nació en Serradilla del Arroyo (Salamanca) el 30 de marzo de 1893 y profesó el 4 de agosto de 1910. Fue Provincial de España de 1946 a 1950. Falleció en el Santuario de Nuestra Señora de La Peña de Francia (Salamanca) el 16 de julio de 1969.

154 Años 1946

Acta 54

Consejo celebrado en Salamanca  
el 7-XI-46

Bajo la presidencia del M. R.  
F. Provincial asistieron todos  
los Padres de Provincia, excepto  
el P. Domingo del Piles, que había  
salido para America.

Asunto:

Aprobar las cuentas de fin del  
Provincialato del P. Sr. Cuervo

La votación dio por resultado  
seis bolas blancas y tres abstenciones

Dox de  
Sr. Luis Cuervo

Nota: Se da por terminado este libro, y se  
abre otro.

Final del libro manuscrito



*Cierre oficial del libro de las Actas de Consejo con las firmas del P. Perancho y Aureliano Martínez. Con el sello de la Provincia y del Maestro de la Orden*

## ANEXO

Tal como vemos en el Libro de Actas los Consejos se tuvieron en tres de las ciudades en las que había conventos de la Provincia dominicana de España: Salamanca, Madrid y Valladolid, llevándose la palma el salmantino de San Esteban. En la siguiente tabla ofrecemos una panorámica de todos ellos.

<i>Ciudad</i>	<i>convento</i>	<i>veces</i>	<i>fechas</i>	<i>totales año</i>	<i>Acta</i>	<i>pp. libro de Actas</i>
Salamanca	S. Esteban:	1	15 Sep. 1937		1 <sup>a</sup>	3-9
Salamanca	S. Esteban:	2	14 Nov. 1937	<b>1937: 2</b>	2 <sup>a</sup>	11-18
Salamanca	S. Esteban:	3	13 Ene. 1938		3 <sup>a</sup>	19-29
Salamanca	S. Esteban:	4	25 Feb. 1938		4 <sup>a</sup>	30-33
Salamanca	S. Esteban:	5	13-16 Sep. 1938		5 <sup>a</sup>	34-36
Salamanca	S. Esteban:	6	12 Oct. 1938		6 <sup>a</sup>	37
Salamanca	S. Esteban:	7	17 Nov. 1938	<b>1938: 5</b>	7 <sup>a</sup>	38-40
Salamanca	S. Esteban:	8	20 Mar. 1939		8 <sup>a</sup>	41
Salamanca	S. Esteban:	9	12 Set. 1939		9 <sup>a</sup>	42
Salamanca	S. Esteban:	10	25 Feb. 1938		10 <sup>a</sup>	43-45 <sup>172</sup>
Salamanca	S. Esteban:	11	18 Oct. 1939		11 <sup>a</sup>	46-48
Madrid	¿?	1	20 Nov. 1939	<b>1939: 5</b>	12 <sup>a</sup>	49-50
Salamanca	S. Esteban:	12	31 Ene. 1940		13 <sup>a</sup>	51-52
Salamanca	S. Esteban:	13	15 Oct. 1940	<b>1940: 2</b>	14 <sup>a</sup>	53-56
Madrid	¿?	2	9 Ene. 1941		15 <sup>a</sup>	57-58
Salamanca	S. Esteban:	14	30 Jun. 1941	<b>1941: 2</b>	16 <sup>a</sup>	59
Salamanca	S. Esteban:	15	4 Ene. 1942		17 <sup>a</sup>	60-61
Madrid	¿?	3	9 Abr. 1942		18 <sup>a</sup>	62-63
Madrid	¿?	4	12 Jun. 1942		19 <sup>a</sup>	64
Salamanca	S. Esteban:	16	1 Jul. 1942		20 <sup>a</sup>	65
Valladolid	S. Pablo:	1	¿ ? 1942		21 <sup>a</sup>	66
Salamanca	S. Esteban:	17	22 Nov. 1942		22 <sup>a</sup>	67-71
Salamanca	S. Esteban:	18	6 Dic. 1942		23 <sup>a</sup>	72-73
Salamanca	S. Esteban:	19	13 Dic. 1942		24 <sup>a</sup>	74-75
Salamanca	S. Esteban:	20	20 Dic. 1942	<b>1942:9</b>	25 <sup>a</sup>	76-78

172. Acta repetida, es la misma que aparece en las pp. 30-33, como ya advertimos a su tiempo.

Salamanca	S. Esteban:	21	21 Feb. 1943		26 <sup>a</sup>	79
Salamanca	S. Esteban:	22	14 Jun. 1943		27 <sup>a</sup>	80-82
Salamanca	S. Esteban:	23	11 Jul. 1943		28 <sup>a</sup>	83-84
Salamanca	S. Esteban:	24	20 Oct. 1943		29 <sup>a</sup>	85-93
Salamanca	S. Esteban:	25	28 Oct. 1943		30 <sup>a</sup>	94-97
Salamanca	S. Esteban:	26	11 Nov. 1943	<i>1943:6</i>	31 <sup>a</sup>	98-100
-----						
Salamanca	S. Esteban:	27	18 Ene. 1944		32 <sup>a</sup>	101-102
Salamanca	S. Esteban:	28	6 Feb. 1944		33 <sup>a</sup>	103
Salamanca	S. Esteban:	29	13 Abr. 1944		34 <sup>a</sup>	104-110
Salamanca	S. Esteban:	30	27 Abr. 1944		35 <sup>a</sup>	111-112
Salamanca	S. Esteban:	31	1 Jun. 1944		36 <sup>a</sup>	113
Salamanca	S. Esteban:	32	8 Jun. 1944		37 <sup>a</sup>	114
Salamanca	S. Esteban:	33	12 Jun. 1944		38 <sup>a</sup>	115-116
Salamanca	S. Esteban:	34	9 Jul. 1944		39 <sup>a</sup>	117-122
Salamanca	S. Esteban:	35	7 Oct. 1944	<i>1944: 9</i>	40 <sup>a</sup>	123-124
-----						
Salamanca	S. Esteban:	36	24 Ene. 1945		41 <sup>a</sup>	125
Salamanca	S. Esteban:	37	21 Jun. 1945		42 <sup>a</sup>	126-132
Salamanca	S. Esteban:	38	12 Oct. 1945		43 <sup>a</sup>	133-135
Salamanca	S. Esteban:	39	13 Dic. 1945	<i>1945: 4</i>	44 <sup>a</sup>	136
-----						
Salamanca	S. Esteban:	40	6 Ene. 1946		45 <sup>a</sup>	137
Salamanca	S. Esteban:	41	10 Mar. 1946		46 <sup>a</sup>	138-139
Salamanca	S. Esteban:	42	25 Abr. 1946		47 <sup>a</sup>	140-141
Salamanca	S. Esteban:	43	28 Abr. 1946		48 <sup>a</sup>	142
Salamanca	S. Esteban:	44	8 May. 1946		49 <sup>a</sup>	143-145
Salamanca	S. Esteban:	45	27 Jul. 1946		50 <sup>a</sup>	146-147
Salamanca	S. Esteban:	46	13 Oct. 1946		51 <sup>a</sup>	150
Salamanca	S. Esteban:	47	11 Jul. 1946		52 <sup>a</sup>	151-152 <sup>173</sup>
Salamanca	S. Esteban:	48	31 Oct. 1946		53 <sup>a</sup>	153
Salamanca	S. Esteban:	49	7 Nov. 1946	<i>1946: 9</i>	54 <sup>a</sup>	154

173. Nótese el retroceso de la fecha de este Consejo respecto al anterior. En nota a pie de página se hace la observación que lo justifica: «A la presente Acta le correspondía el n° 50; está firmada por el padre Vicente Beltrán de Heredia, lo que refuerza la idea de que el padre Sabino estaba de vacaciones en ese mes de Julio.